EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO II.

Madrid.—Un mes, 2 pesetas.—*Provincias.*—Un trimestre, 7,50 anticipados, haciéndola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.
Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.
Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Norte América, Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás paises del Norte, 15 id.; América del Sur, 18 id.

JUEVES 13 DE FEBRERO DE 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, segundo, y en las librerías de Duran, Bailly-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro, y viuda de Poupart.
En provincias Ultramar y extranjero, en las principales librerías.

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

NÚM. 61.

CONGRESO DE LOS DIPUT

EDICION DE MADRID.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Extracto de las sesiones celebradas los dias 10 *y* 11 *de Febrero de* 1873.

(*Continuacion.*)

El Sr. RUIZ ZORRILLA: No hago uso en este momento de la palabra para terciar en el debate; lo hago solamente para decir á los representantes del pais, que antes de aprobar ó desaprobar la proposicion que se discute, es indispensable que se suspenda la sesion, siquiera sea por breves minutos, para que aquí haya un Gobierno que pueda atender á la conservacion del órden en Madrid y en las provincias.

El Sr. PRESIDENTE: El Presidente responde del órden en toda España (*Muy bien*), y cuenta para ello con la cooperacion de V. S. y de sus dignos compañeros.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Su señoría no puede contar con nuestra cooperacion más que como simples diputados ó senadores; y yo tengo el deber de decir que no hay gobierno, porque los que lo éramos, con mucha gloria nuestra en nombre de la monarquía, hemos dejado de serlo, y aquí no se ha provisto aún á la primera necesidad que tiene un pais, mucho más cuando se encuentra en las circunstancias que este. Si viene un telegrama relativo á los carlistas ó á lo que puede tener lugar en cualquiera de las provincias de España, no hay quien pueda recibirlo. Desde el momento que el Sr. Mártos ha dicho que no tenemos nada que ver como gobierno en lo que sucediera, ha debido atenderse á esta necesidad.

Si se recibiera ahora un parte telegráfico diciendo que los carlistas habian ocupado una ciudad importante, ó que uno de nuestros generales no habia aceptado la situacion, ¿á quién se habia de entregar ese parte, y quién habia de adoptar las disposiciones oportunas? (*Fuertes rumores; el Sr. Presidente llama al órden.*)

Apreciad, señores la situacion desde el fondo de vuestra conciencia, y proveed á la necesidad del momento; yo, señores, soy un hombre honrado que ha procurado cumplir con su deber para con la monarquía y la libertad, que cuando la monarquía y la dinastía se van, hace fervientes votos para que vuestros esfuerzos y medios correspondan á vuestra impaciencia para establecer lo que yo creo que no ha de ser duradero en este pais. (*Rumores.*)

Es cuestion de apreciacion, y siento que se me haya interrumpido; no se comprende la situacion en que me encuentro; he sido presidente del Consejo de Ministros, y he tenido la inmensa ventaja, para las catástrofes que puedan sobrevenir, de que no se ha derramado durante la situacion á cuyo frente he estado, una sola gota de sangre. Si he interrumpido este debate, ha sido con el objeto de llamaros la atencion sobre esa necesidad del momento, sin que me guie otro sentimiento que el del patriotismo; esto os lo dice un hombre que va á morir para la vida pública y no tiene más que un remordimiento, el de haber vuelto á ella estimulado por sus amigos, sin haber obedecido esta vez á solo sus propios sentimientos.

Yo entiendo que mi proposicion no se debe echar en olvido; y os digo esto con tanta más razon, cuanto que despues me habré de ver en la necesidad de contrariar las aspiraciones de los que creen que vamos á vivir desde mañana en el mundo del doctor Pangloss. Por amor á la libertad, que he defendido en todas ocasiones, os pido que aten dais ante todo á lo que exigen las circunstancias críticas en que nos encontramos, á lo que es indispensable en toda sociedad.

No os lo pido en interés de la monarquía ni de la dinastía, que ha desaparecido; no os lo pido tampoco en interés de mi partido, que ya no existe; os lo pido en nombre del sentido comun, porque es imposible atender á la situacion en que se encuentra el país, sin que haya un hombre encargado del ministerio de la Guerra y otro del de la Gobernacion; porque el señor presidente de la Asamblea es imposible que pueda presidir los debates, y acudir á la vez á lo que pueden exigir las circunstancias del momento.

No quiero fatigar mas tiempo la atencion de la Asamblea, y concluyo rogándola que acuerde que se suspenda por un momento la sesion y nombre un gobierno, siquiera sea provisional, hasta tanto que se resuelva lo que se crea más oportuno; y no digo más.

El Sr. PRESIDENTE: Señores representantes del país, en el momento en que el ministerio último dimitió ante la Asamblea, esta ha resumido todos los poderes. Yo creia, porque no hay precedente ninguno, ni puede haberlo, que cuando una Asamblea soberana acepta la gestion del gobierno, ínterin se nombre otro, debia ser suficiente mi autoridad, porque contaba con que los señores ministros salientes habian de prestarme su auxilio para conservar el órden en Madrid y en toda la Península. Hi contado con eso; y como soy persona que se encuentra tranquila en medio de las más difíciles circunstancias, no cabe en manera alguna la observacion con que ha interrumpido el debate el Sr. Ruiz Zorrilla.

Si hay perturbaciones en Madrid, si las hubiera en provincias, contaba con los señores ministros que acaban de serlo para reprimirlas, siquiera fuese por breve tiempo. ¡Pues qué! Córtes soberanas, ¿habia de dejar huérfanas y desvalidas las funciones del Gobierno? Eso era durante una hora, hora y media y dos horas; demos á estos debates las preocupaciones que se quiera, y que el patriotismo de los representantes del país estime.

Yo estoy seguro que todos estarán ansiosos de acudir á las funciones de gobierno (*varios señores diputados*: Sí, sí), y que dentro de dos horas haa gobierno el más grande y más fuerte que puede haber, como lo es el robustecido por todos los representantes del país. ¿No es esto bastante? Pues para no interrumpir la discusion, voy á proponer á la Asamblea un medio muy sencillo: el de que acuerde en este momento que los señores ministros que constituyeron el gobierno anterior pasen á su banco y ocupen los puestos de gobierno, ínterin la Asamblea nombra otro.

Acto continuo quedó aprobado lo propuesto por el Sr. Presidente.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Pido la palabra. (*Murmullos.*)

El Sr. PRESIDETE: Orden: Sres. Ministros anteriores, en nombre de la Pátria y de la Asamblea nacional, os pido que vayais á vuestro banco á ocupar las funciones del gobierno.

El Sr. MARTOS (D. Cristino): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: No hay palabra. En nombre de la Asamblea, y para robustecer la autoridad del presidente, exijo que obedezcan.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Estoy dispuesto, aunque vengan todos mis compañeros, á no ir al banco ministerial, y S. S. me permitirá que me esplique sobre esto. (*Fuertes interrupciones.*)

El Sr. PRESIDENTE: Orden; los Sres. Ministros se servirán ir á su banco.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Conste que he renunciado.

El Sr. FERNANDEZ DE LAS CUEVAS: ¿Quién le ha dado á S. S. la dictadura? (*Grandes rumores é interrupciones.*)

El Sr. MARTOS (D. Cristino): Señor presidente, aquí como diputado, pido la palabra.

El Sr. FIGUERAS: Pido la palabra. (*Agitacion.*)

El Sr. PRESIDENTE: No hay palabra.

El Sr. FIGUERAS: Permítame S. S. que diga que la Pátria exige que la Asamblea nombre gobierno.

El Sr. MARTOS (D. Cristino): ¿Quién me arrancará mi derecho de Diputado? Nadie en el mundo me lo arrancará. (*Rumores; aplausos en algunos bancos.*) ¿Tengo la palabra, Sr. presidente?

El Sr. PRESIDENTFE: ahora hablaré yo, despues hablará S. S.; porque es bueno estar sereno cuando se están discutiendo cuestiones de tanta gravedad.

La posicion del presidente es esta: creia, y creo, que asumia todos los poderes por algunos momentos y en nombre de la Asamblea. (*Varios Sres. diputados*: No. no.) Me he equivocado: los asume la Asamblea; pero como presidente de ella, y en su repesentacion, yo creo que asumo el poder de gobierno, el ejercicio de autoridad. (*Rumores.*) Es conveniente que me escucheis, sobre todo para el órden público; escuchadme. Yo creia que sucediendo aquí lo que ha sucedido en circunstancias análogas en el mundo, podiamos proceder como esas circunstancias se ha procedido. Pero ¿qué hay aquí? Dos cuerpos Colegisladores que asumen la soberanía nacional en el acto de reunirse, y un gobierno que ha dimitido; y preguntaba yo: ínterin se nombra el Ministerio, ¿quién si no yo tenia la autoridad y la responsabilidad de las atenciones de gobierno? (*Varios señores*: Sí, sí. *—Otros:* No, no.—*Confusion.*) Si no quereis oirme, me bajo: ya veis que yo estoy sereno; tened calma como yo la tengo.

Creia, pues, yo, y decia que en ese caso el presidente de la Asamblea tiene la obligacion de conservar el órden y acudir á las medidas de gobierno del momento, para lo cual contaba con la cooperacion de los ministros que acababan de serlo. ¿Seria acaso orgullo de mi parte, desco de ser Gobierno, como si las funciones del presidente no fuesen tan penosas como estais viendo?

El señor presidente que ha sido del Consejo de Ministros ha suscitado una cuestion respecto al medio que yo proponia de que los ministros salientes conservaran la integridad de sus funciones ínterin la Asamblea nombraba nuevo Gobierno. ¿No está esto acordado? (*Reclamaciones.*) Si creeis que no lo está, se pondrá nuevamente la votacion. (*Una voz:* Falta la aceptacion de los interesados.) ¿Está acordado? (*Muchos representantes:* Sí, sí.) Pues yo he creido, contando con su patriotismo, que los señores ex-ministros iban á bajar al banco y á llenar sus funciones mas difíciles. ¿Y cómo no he de esperarlo? Creo que no han de dejar resbalar el Gobierno en las presentes circunstancias, y aceptarán el mandato de la Asamblea y la confianza que ese voto significa. ¿No la aceptan? (*El Sr. Martos pide la palabra.*) Pues les doy la palabra, dejando á su responsabilidad, á su patriotismo y prudencia la consideracion de las circunstancias en que estamos.

El Sr. Martos tiene la palabra.

El Sr. MARTOS: Señores representantes de la Nacion española: voy á hablar con la templanza que las circunstancias requieren, al mismo tiempo que con el respeto y consideracion que la Asamblea me merece. Empiezo por declarar que he asistido con dolor á este incidente que no he provocado, y en el cual no tengo la menor responsabilidad, porque yo solamente he defendido mi derecho de diputado, que estoy usando al fin, despues de una resistencia indebida que hubiera valido mas que no se hiciese, porque no está bien que contra la voluntad de todos parezca como que empieza la tiranía el dia que la monarquia acaba.

Conste, señores representantes de la nacion, que no soy un hombre yo, qne no es hombre ninguno de los que fueron mis dignos compañeros de Gabinete, capaz de rehuir ninguna responsabilidad, sobre todo en circunstancias difíciles; pero conste tambien que me pareció, celebro haberme equivado por lo visto, que se reclamaba de nosotros con imperio lo que sin esa circunstancia hubiéramos hecho inmediatamente, cediendo al deseo y al voto de esta soberana Asamblea.

En nombre, pues, de mis dignos compañeros, digo que entendia y sigo entendiendo que habiendo recibido nuestra investidura de la autoridad del que fué rey de España, D. Amadeo I de Saboya, de quien he tenido la honra de ser ministro, y habiendo cesado su autoridad soberana por su renuncia y la voluntad de las Córtes que la han admitido, acabado habia con él nuestra autoridad; y reconociendo la majestad de la Asamblea que sustituye á la majestad del rey, resignamos ante las Córtes españolas el poder que del rey habiamos recibido.

¿De qué se trata ahora? De que haya alguna autoridad que responda del órden en que estamos tan alta y tan igualmente interesados todos. En este punto yo no he hecho más que defender mi prerogativa, pues al testimonio de todos los señores diputados invoco para que digan si fuera yo digno de sentarme aquí un momento, si no hubiera vencido las resistencias que se opusieron al ejercicio libre de mi derecho de diputado.

El Sr. RAMOS CALDERON: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE (Figuerola): Apelo á la prudencia del Sr. Mártos para que hoy no hagamos discursos, sino actos.

El Sr. MARTOS: Voy á añadir muy pocas palabras.

No he podido consultar la actitud y resolucion de mis dignos compañeros; pero me dicen que están conformes. Yo digo dos cosas: primera: que la Asamblea es soberana, que toda soberanía es autoridad y que toda autoridad es responsabilidad y obligacion; de modo que las obligaciones todas que nacen de esa situacion pesan sobre la mesa de las Córtes, habiendo luego una obligacion moral que pesa sobre todos y cada uno de nosotros, y yo la acepto, que es la de estar al lado del presidente de esta Asamblea para las disposiciones que crea conveniente adoptar. Pero ademas hay otra obligacion especial á los que hemos sido gobierno. Nosotros tenemos medios, y estos medios están á disposicion de la autoridad de las Córtes, ó de quien quiera que sea el encargado de ejecutar sus funciones respecto al órden público, sin que para eso necesitemos estar en ese banco. (Señalando el ministerial). Aquí estamos á disposicion del presidente de la Asamblea y al servicio de la pátria.

Por lo demás, señores, la proposicion que se estaba examinando contiene varios extremos, y uno de ellos es el nombramiento del gobierno. Pues bien, yo rogaria á mi amigo el Sr. Ruiz Zorrilla y á todos los señores representantes, que deponiendo todo motivo de discordia, y retirando, como retiro por mi parte, las palabras duras que haya podido pronunciar en defensa de mi derecho, quisiera que dijeran todos como yo digo: «vamos á votar la proposicion y á nombrar gobierno.»

El Sr. PRESIDENTE (Figuerola): Despues de las nobilísimas palabras del Sr. Mártos, y creyendo ser fiel interprete del pensamiento del presidente de la Asamblea, espero que se interpreten de la misma manera las que este ha pronunciado. Y como su propósito, como el de todos los señores representantes, no puede ser otro sino el que haya gobierno, comprendiendo los motivos de delicadeza que hacen á los señores ministros que han dimitido resistirse á ocupar ese banco, y como la Asamblea no puede obligarles á ello, sin embargo, ínterin se nombra otro gobierno, yo invoco su patriotismo para que, aun cuando no sea más que por una hora, se sienten ahí (señalando al banco ministerial), sin que por esto se amengüe en nada su decoro, y dicten las providencias que crean necesarias. Ruego, pues, á esos señores que cumplan el acuerdo de la Asamblea, no por otra razon, sino porque es acuerdo de la Asamblea.

El Sr. MARTOS (D. Cristino): No habiamos querido ocupar ese banco, porque aquí van á tomarse resoluciones graves en las que queremos participar con nuestra palabra y nuestro voto, y porque no hay necesidad; pero si todavia se cree necesario, yo por mi parte no tengo inconveniente.

El Sr. PRESIDENTE (Figuerola): Pues yo ruego al Sr. Mártos y sus compañeros de gabinete, que desempeñen las funciones de gobierno que la Asamblea les ha cometido.

El Sr. MARTOS (D. Cristino): No es necesario que nos ausentemos de aquí; pues debo decir, para satisfacer al señor presidente, que nosotros despacharemos con los subsecretarios, y que el señor general Córdova, no como ministro, sino como general del ejército español, y como patriota, en el ministerio de la Guerra está cuidando por su parte de todo lo que es de su incumbencia.

Se dió cuenta del nombramiento de las comisiones de señores representantes encargados de llevar al rey el mensaje de la Asamblea, y de acompañar en su viaje.

El Sr. PRESIDENTE (Figuerola): Ruego á los señores designados que se sirvan prepararse, así para presentar el mensaje, como para acompañar al rey en la hora que se fije hoy ó mañana.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Desearia que el señor presidente me permitiera decir algunas palabras sobre el incidente que ha ocurrido y que yo he suscitado.

El Sr. PRESIDENTE (Figuerola): Tiene V. S. la palabra.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Van á ser muy pocas.

El señor presidente propuso que continuáramos en nuestros puestos los ministros salientes, y quiero que conste que nosotros no podiamos aceptar esto despues de la proposicion que se ha leido.

No he de prolongar el debate, pues creo indispensable que haya gobierno, y sobre todo ministros de la Gobernacion y de la Guerra. Por lo demás, aunque yo no he querido admitir la propuesta del señor presidente, dije á mis compañeros que debian estar á disposicion de la Asamblea, y es de todo punto indispensable que la Asamblea designe alguno para que pueda decir al gobernador ó al general que le consulten lo que debe hacerse... (Grandes interrupciones que no permiten continuar oyendo al orador.)

El Sr. OLAVE: Ya habria gobierno si S. S. no hubiese interrumpido la discusion. (Varios señores piden la palabra.—Agitacion.)

El Sr. FIGUERAS: Pido la palabra sobre este incidente.

El Sr. PRESIDENTE (Figuerola): El incidente se ha terminado. Tiene la palabra el Sr. Barzanallana, que la tenia pedida antes, y ruego á S. S. como á todos que sea breve.

El señor marqués de BARZANALLANA: El actual señor presidente de esta Asamblea sabe por una larga esperiencia con cuanto respeto oigo yo siempre sus indicaciones. Esté seguro S. S. no necesitaba indicármelo, que atendida la gravedad de las circunstancias seré muy breve. Hoy es dia de ser corto en palabras, pero en hechos largo. Por esta razon hemos guardado silencio en el Senado esperando á venir aquí para manifestar nuestra actitud ante los presentes acontecimientos. Por eso calló en la otra Cámara el Sr. Suarez Inclán, y yo voy á manifestar en breves palabras lo que nosotros pensamos.

Se nos pide que votemos una forma de gobierno con la cual no hemos estado nunca conformes; que demos nuestro apoyo á la república. Podremos bajar la cabeza ante la fuerza de los hechos y prescindir de una legalidad que nosotros no contribuimos á crear por cierto; expongamos nuestra opinion.

No voy á contestar á los argumentos del señor Pí; quiero solo inspirarme en los sentimientos de españolismo, y decir que nosotros coadyuvaremos á que el gobierno que se establezca sea fuerte y tenga los medios necesarios para dar órden y paz á esta desgraciada nacion.

No somos republicanos; el éxito no nos convence: votaremos contra la república, y desearemos que el partido republicano quede tan airoso en sus pretensiones cual convenga al pais. En lo que llevamos de siglo, la república es la única forma de gobierno que no se ha ensayado en España; el país cree que puede hacerse su experiencia. Yo diré: «señores republicanos consecuentes, que teneis entre vosotros grandes oradores y escritores insignes, Dios quiera podais probar que teneis grandes estadistas.» Si así fuera, se demostraria que nuestros males no provienen de los gobiernos, que los males son dependientes de causas intrínsecas, cuyo remedio será mucho más fácil encontrar, puesto que el último ensayo estará hecho.

El señor marqués de SARDOAL: Hé pedido la palabra para decir poquísimas, como es necesario en las presentes circunstancias. Me he levantado para hacer constar por mi parte, por la del señor duque de Veragua y por la de otros amigos, cuál es el sentido de nuestro voto. Entendereis, señores, que los que ayer éramos monárquicos, y seguimos siéndolo; que los que hemos creido compatible la libertad con la monarquía, no podemos entender que por una cuestion de accidente, porque el rey haya renunciado, ha desaparecido lo que constituia el fundamento de una opinion, la esencia de una doctrina. Así, pues, nuestro voto significa lo siguiente.

No podemos deciros á vosotros, republicanos de siempre, que nuestra fé monárquica se ha entibiado. Si tal cosa manifestáramos, seriamos sospechosos ante vuestros ojos, y deseamos pasar por hombres honrados. Las circunstancias son difíciles; la pátria y el órden social amenazado lo exigen. Pues bien; nosotros llegamos por ello hasta el límite de nuestra dignidad, porque por encima de nuestras opiniones y antecedentes está la salvacion de la pátria; y viendo que por el momento no puede realizarse la institucion monárquica que hemos defendido; comprendiendo que la monarquía no es una cosa abstracta, sino que necesita afirmar una dinastía, y no siendo esto en el dia posible, votamos la república; la votamos, porque hoy por hoy no creemos posible en España sostener aquella forma, y preferimos una afirmacion honr da á una negacion vergonzosa.

No somos nosotros los que pretendemos ir con vosotros juntos; estaremos á vuestro lado como soldados de filas unidos en el sentimiento de la pátria, de la libertad, del órden social amenazado.

Todavía nuestro voto tiene otro aspecto. Nosotros, prescindiendo de fórmulas en otros casos necesarias, miramos ante todo que es preciso recoger en algunas manos el poder hoy abandonado, por lo cual votaremos la república, pero entendiendo que no alcanza vuestro poder más allá de donde empiece la soberanía de las Córtes Constituyentes que deben elegirse, y á las cuales corresponde estatuir de una manera permanente acerca de la forma de gobierno y sancionar ó no nuestra obra. Nosotros, radicales, no podiamos hacer aparecer á nuestro partido menos noble, menos digno que todos los demás; por lo cual, procediendo como procedemos, es nuestro entender que obramos honradamente, posponiendo en este momento nuestras propias opiniones á la salud de la pátria y al afianzamiento de la libertad.

El Sr. MARTOS: Señores, urge mucho al pais, urge á todos los grandes intereses de la nacion, que pasemos pronto de una situacion á otra. Hace pocas horas nos hallábamos en una situacion monárquica; ahora estamos en la interinidad. Urge, señores, tener pronto una solucion.

Y es una fortuna que se haya dado aquí tal ejemplo, cual no conozco otro en la historia de ninguna nacion, sin sacudimiento, sin trastornos, sin efusion de sangre, sin presion exterior; porque el voto se dará libremente, toda vez que ningun hecho de fuerza se ha intentado, y si se intentase, todos saldríamos á la defensa del órden y del derecho; hemos pasado, repito, de una situacion á otra. Yo no conozco ejemplo alguno de que sin muestras de alteracion pública haya sido sustituida, como aquí, una situacion monárquica por otra republicana. Lo digo en gloria de la nacion española, que ha probado de este modo que es el pueblo más digno de conquistar y de conservar la libertad.

Pero, señores, si es una fortuna esto, lo cual acredita el poder y la virtud de la esencia democrática, tambien lo es (y esto es tambien una fortuna para nuestra idea y para nosotros, que hemos puesto sobre todo los fundamentos de la democracia, el título primero de la Constitucion) que los derechos individuales han echado tantas raíces, que no obstante este cambio, todavía se hallan enteros en la conciencia y en la vida de la sociedad española.

Y nosotros, señores, pasamos pacíficamente de una situacion á otra; pero no debemos pasar sin claras y sinceras manifestaciones que salven nuestro decoro, que pongan á cubierto nuestra dignidad, que revelen nuestro propósito de defender la esencia de nuestras ideas, antes bajo la forma monárquica, hoy bajo la forma republicana.

No es esto decir que este partido radical, que sino en sus ideas y en su conducta, tiene diversos orígenes, reconozca la incompatibilidad de la libertad con la monarquía. El señor marques de Sardoal lo ha dicho perfectamente en su nombre y en el de algunos de sus amigos; podia tambien haberlo manifestado en nombre de todo el partido radical. Sí; nosotros no queremos que este gravísimo hecho de hoy, que deploramos amargamente, porque confiábamos en la salvacion de la libertad con la dinastía de Saboya, á la cual defendiamos y apoyábamos con todas nuestras fuerzas, signifique que se ha hecho una súbita trasformacion, un cambio repentino en nuestras opiniones. Nosotros seguimos creeyendo (y conste bien para que se sepa, pues conviene venir á esta solucion sin engaño) lo que antes creiamos

Nosotros no hemos tomado la iniciativa de esta solucion, si bien sahemos autorizado con firmas de algunos radicales, ¿Por qué? Porque era obligacion de los republicanos de siempre, decir: «ha llegado el momento de proclamar la república;» era derecho suyo tomar la iniciativa en este punto y manifestar que las condiciones de la sociedad española en el momento actual así lo reclamaban. ¿Lo han hecho? Pensemos, pues, los radicales, pensemos los monárquicos y dinásticos, no en lo que nos conviene (¿quien consulta en tales casos su conciencia particular y no mira ante todo el interés de la pátria?), sino en lo que más importa á la pátria, que es lo que de nosotros, como partido, como fuerza social, tiene derecho á pedir. Pues qué, ¿es posible defender siempre la libertad, y en un momento supremo exclamar: no, quizá me he equivocado; yo desmayo, yo abdico? Individualmente pueden abdicarse hasta las más altas investiduras; pero la dignidad de un partido político no se puede abdicar nunca. Por eso venimos aquí; sin menoscabo de nuestro decoro y de nuestra dignidad, á cumplir una grande obligacion. Yo celebro que el partido republicano nos reciba, y lo celebro, sobre todo, por el pais y por la libertad. Pero conste que de todas maneras hubiéramos contribuido á sus propósitos, porque no consultamos más que nuestro deber en presencia de la pátria.

Y con esto no quiero discutir. Yo respeto todas las opiniones, como deseo que se respeten las mias. Yo digo, sin tomar la iniciativa en esta proposicion que se discute: nosotros la aceptamos y vamos á votarla.

Nosotros creemos dos cosas: que la monarquía no es una abstraccion; que la monarquía es una realidad que se encarna en la vida de las sociedades humanas; ¿y dónde vamos nosotros los radicales á encarnar ahora el principio de la monarquía? ¿Le vamos á encarnar en la restauracion? Esto para nosotros seria una vergüenza. ¿Le vamos á encarnar en el carlismo? Esto es un imposible y un absurdo. ¿Vamos á pensar en la quimera de una nueva eleccion de monarca? Pues pensaríamos en otro imposible. De modo que seguiremos creyendo que el principio monárquico es un buen guardador de la libertad y de la democracia; pero no teniendo encarnacion posible, yo pregunto: ¿podemos honradamente hacer otra cosa que votar la república?

Nosotros somos tambien como lo son otros partidos amantes de la Constitucion; la legalidad es nuestro ideal; yo soy uno de los autores, el último de todos, de la Constitucion, que en todo menos en lo que sea objeto de la novedad que introducimos, rige todavía para la nacion española

Pero esta Constitucion, que tiene unos procedimientos ignorados en otras Constituciones, no es posible aplicarla en este momento, porque sobrevienen á veces tan extraordinarias circunstancias, que se imponen con soberana fuerza á la voluntad de los hombres. Es verdad que la república se impone; que aunque consultáramos á la nacion no podria votar otra cosa: y siendo esto así, ¿cómo hemos de consentir que mientras nosotros discutimos respecto á la forma constitucional, venga por otro camino más desconocido y peligroso esa misma opinion á imponerse? Estamos en una gravísima situacion; no pasamos á una senda de flores; vamos á entrar en una situacion llena de dificultades, y es preciso el concurso de todo el mundo para salvarlas. Nosotros venimos aquí con nuestras personas, con nuestra opinion y con los intereses que están detrás de nosotros, á la república; nosotros vamos á darle el concurso de todas las fuerzas sociales que podamos representar; nosotros decimos al pueblo de Madrid, al comercio de Madrid, á las clases medias, que no teman, que no se asusten ante las contingencias de la libertad.

La república será el órden, la paz, y aquí estamos todos, los republicanos de siempre y los monárquicos hasta estos momentos y republicanos desde mañana, para salvar, no solo la democracia, no solo la libertad, sino todos los intereses sociales; que no viene el diluvio, y hemos de poder poco ó con la república ha de venir, mediante el concurso del partido radical que, entre otras razones, por esto le presta el órden, la paz y la libertad.

Antes de sentarme he de deciros que respeto la dignísima conducta de nuestro ilustre amigo el Sr. Ruiz Zorrilla, que, privándose de tomar parte en el gobierno, hace el más honrado de los sacrificios, y ojalá que no lo hiciera y hubiera accedido á las súplicas que todos le hemos dirigido.

El Sr. ZORRILLA (D. Manuel): No voy á molestar largo tiempo á la Cámara, y empezaré por decir que no me arrepiento de haber dado motivo al incidente que hace poco ha tenido lugar, despues de ver que, contra mi esperanza, se ha discutido esta proposicion, se ha de votar y ha de seguir la Cámara haciendo lo que crea conveniente.

Tampoco molestaria á la Asamblea, á pesar de la alusion que me ha dirigido el Sr. Mártos, si no tuviese que cumplir un imperioso deber.

Yo no he creido esta tarde que debia estar en el banco ministerial cuando se presentaba la renuncia del rey, cuando la Cámara acordó admitirla. Creo que no puedo, que no debo, y aunque pudiera y debiera, no quiero ser republicano; tampoco soy monárquico, y esta es mi desgracia, porque tengo que decir aquí que todas mis simpatías son para los que están del lado de la libertad.

Porque, señores, ¿para qué engañar á nadie? ¿Por qué he de procurar esta noche ponerme bien con todos? ¿Para qué? Yo acabo hoy mi historia política, como ya otra vez quise terminarla, volviendo á la vida pública contra mi voluntad.

No, señores; la última de las vergüenzas para todos los revolucionarios de Setiembre, seria la restauracion con sus errores y con su impotencia. (El Sr. Estéban Collantes pide la palabra para una alusion personal). Siento que se haya visto obligado el Sr. Estéban Collantes á pedir la palabra; pero ¿qué queria S. S. que yo hiciera? ¿Por que se incomodan los representantes del partido moderado, siendo así que ellos han perjudicado cuanto han podido el establecimiento de la monarquía?

Si yo me callara, daria lugar con este silencio á que se creyese que abrigaba la esperanza de una restauracion en que no he pensado y cada vez me parece más imposible.

Pues qué, ¿queria el Sr. Estéban Collantes, que cuando yo me voy á retirar de la vida pública dentro de breves horas, que liberal toda mi vida y de siempre, y habiendo practicado la libertad desde el gobierno, no tuviera un á Dios, como le tuve en otros momentos críticos, para la libertad, que deseo que sea una verdad en mi pátria?

Esto no podia ser, y con esto no halago á los republicanos ni á los conservadores; pues los primeros saben lo que les decia yo por la mañana, y los conservadores lo que les decia anoche.

Siento haber insistido tanto en esto; pero creo que me lo perdonareis, así como el desórden de mis ideas. No sabeis lo que he sufrido durante estos últimos ocho dias.

Voy á concluir fijando mi posicion sin ofender en ello á nadie y respetando la conducta de todos. Creo que el que más influyó en que se votara la monarquía popular desde la presidencia de las Córtes Constituyentes; que el que fué á Italia á ofrecer la corona; que el que despues ha sido dos veces presidente del Consejo de ministros y antes ministro con el rey Amadeo; que el que tiene los compromisos que yo tengo y se halla en la situacion en que yo me encuentro; que el que le tiene el afecto particular que yo le he profesado, y mis compañeros lo saben bien, porque saben que yo he sido dinástico y monárquico en la Tertulia y liberal y radical en palacio; el hombre que ha sido esto y que se ha encontrado en esta situacion, y que además de todo esto no tiene fé como no la tengo hace un año ó más, ni en los partidos, ni en los hombres; en la situacion en que se encuentra mi pátria, solo tendria derecho á continuar en la vida pública á impulsos de un móvil personal, ó creyendo que mi personalidad podia ayudar algo al triunfo y consolidacion de la libertad. Mi personalidad no valdria para realizar ese bello ideal.

¿Y sabeis por qué? Porque cuando yo hablara de libertad dentro de la república, á todo el mundo le pareceria poco; y cuando hablara de órden y quisiera hacerlo en la medida de mis fuerzas, á todo el mundo le pareceria mucho. Esta es la consecuencia del que, habiendo ocupado mi posicion, viniera ahora á sentar plaza de republicano.

Señores, me retiro á mi casa, y no puedo ménos de añadir unas cuantas palabras más; porque no se abandonan en un momento las inclinaciones y los sentimientos que uno tiene y ha tenido durante toda su vida. Mi partido me eligió su jefe, y los que están aquí y los que se hallan fuera quedan en libertad de seguir el rumbo que tengan por conveniente.

Respecto á la situacion de mi pais, quiero que conste que el único medio que habia aquí para los republicanos y monárquicos de afianzar la libertad y el órden, era apoyar resueltamente, cada uno dentro de su doctrina, la dinastía de Saboya. Al mismo tiempo quiero que conste tambien que no son los liberales los que la han combatido, que no son los republicanos los que han contribuido á que desaparezca; cuando se ha hablado de suspender las garantías constitucionales porque vivíamos en la anarquía, no comprendia cómo querian que aquel gobierno las suspendiera, cuando precisamente los que promovian la anarquía eran los defensores del órden. (El Sr. Ulloa pide la palabra para una alusion personal.) Yo no hago alusiones á nadie.

Voy á concluir: soy monárquico dinástico del rey Amadeo, de la dinastía de Saboya: he sido

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

su presidente del Consejo, y no me creo con derecho ni con razon para ser otra cosa. Deseo buenos tiempos y grandes felicidades para los que están aquí encargados de realizar la libertad. Mis simpatías sabe todo el mundo de parte de quién están y no necesito repetirlo.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES: No teman los señores representantes de la nacion que mis palabras en estos solemnes momentos sean discordantes de las patrióticas y levantadas que han pronunciado mis nobles amigos los Sres. Salaverría y marqués de Barzanallana. Yo no hubiera dicho una palabra más, porque hemos comprendido lo crítico de la situacion, y habiamos convenido en que el primero como diputado, y el segundo como senador, expresaran aquí cuáles eran nuestros patrióticos sentimientos, y lo han hecho de una manera muy cumplida. Inspirándome, pues, en sus mismas ideas, me he de concretar á la alusion que se me ha hecho. Todos los hombres públicos tienen obligaciones que cumplir, y yo no he de abandonar ni un instante la obligacion que me he impuesto hace cuatro años, como monárquico verdadero, como monárquico de una monarquía á la cual serví un tiempo, pero en cuyo palacio no volví á poner los piés desde el 17 de Julio de 54 hasta que la he visto en la emigracion. Así es como se puede decir que uno es monárquico y que adquiere compromisos que sabe cumplir.

¿Qué es lo que ha ocurrido aquí? Que ha hecho abdicacion de la corona un monarca. ¿Hemos contribuido nosotros á traerle? ¿Hemos contribuido á despedirle? ¿Ha dejado esa corona porque hemos sido facciosos? ¿Qué conducta es la que ha observado esta minoría? Puede presentarse su conducta como modelo para el porvenir. ¿Hemos conspirado contra una monarquía que ni hemos traido ni hemos reconocido? ¿Nos hemos opuesto nosotros en el instante en que ha manifestado D. Amadeo el propósito de dejar la corona, á pagar cortesmente el tributo de respecto y afecto, solo porque D. Amadeo ha estado sentado en el trono de San Fernando y de Isabel II? ¿Qué más se pide de nosotros?

Nosotros no os hemos opuesto ninguna dificultad. ¿Por qué se dice que en este instante es degradante y vergonzoso pensar en la restauracion? Es un consuelo, una esperanza para la pátria. La restauracion la guardamos dentro del pecho, como remedio y bálsamo para el porvenir.

Tal vez á los republicanos les habeis dado el triunfo vosotros los radicales. ¿Quién sabe si los republicanos nos darán á nosotros el triunfo un dia?

Haced la felicidad de la pátria, y no os han de faltar ni nuestras simpatías ni nuestros aplausos; pero si desgraciadamente llegara un dia en que os convenciéseis de que la república es imposible, tened entendido que hay un príncipe español todavía, á quien fia la pátria su ventura, su gloria y su bienestar. Yo guardo para el príncipe D. Alfonso todo mi amor, mi constancia y lealtad.

D. Amadeo se marcha, habiendo sido nosotros los únicos que no hemos conspirado contra su autoridad, aunque nunca la reconocimos. Se marcha, porque ha conocido que no ha tenido á su lado monárquicos y dinásticos más que mientras les ha dado el poder, y que esos monárquicos se volvian en contra suya en el momento en que cambiaba de ministerio. Por esto se marcha y renuncia la corona.

Tened en cuenta nuestra conducta de hoy para seguirla mañana si os desgraciais en vuestra empresa.

No aprobamos la república, porque somos monárquicos de veras; pero no somos obstáculo para que labreis la felicidad de la pátria si esto es compatible con vuestras doctrinas.

El Sr. ALVAREZ BUGALLAL: Dos palabras no más, señores diputados, dos palabras. El señor Mártos acaba de decirlo con la franqueza que le distingue y la autoridad que, como miembro de la comision constitucional, le corresponde: la proposicion que se discute es abiertamente contraria á la Constitucion vigente; la proposicion que se discute somete á la deliberacion de las dos Cámaras reunidas lo que las dos Cámaras ni reunidas ni separadas pueden acordar por carencia notoria y absoluta de competencia y de atribuciones, con arreglo á la ley fundamental del Estado.

Si vuestro primer acto, al establecer la república, constituye un atentado contra la ley fundamental del país, ¿con qué títulos, con qué prestigios pensais dominar las facciones?

Inútil escrúpulo, farisáico y supersticioso respeto de las fórmulas legales llamais vosotros, siguiendo al Sr. Mártos, al procedimiento legal que invoco, único que puedo autorizar con mi voto y con mi concurso. ¡Ah, señores! Al escrupuloso respeto de las fórmulas, á la sumision ciega á las salvadoras lentitudes que constituyen los procedimientos estrictamente legales, debe la vieja Inglaterra la indisputada é indisputable libertad de que disfruta.

Al régimen de la salud pública y de las improvisaciones; á la supresion de toda fórmula y de todo procedimiento legal, debe la Francia y debe la España de nuestro tiempo la série de revoluciones infecundas y de menguadas dictaduras á que vivimos y seguiremos viviendo sometidos. No tengo más que decir.

El Sr. ULLOA: Seguro estoy de que habreis apreciado en lo que valen nuestra sobriedad y nuestro patriotismo. No es hoy para nosotros dia de recriminaciones; pero nunca creimos fuera tan grande la insensatez y la locura de un hombre que, en vez de estar en el banquillo de los acusados, se ha levantado á ser acusador. ¿Habrá quién dude, despues de haber oido los discursos de ayer y de hoy del Sr. Ruiz Zorrilla, quién es aquí el autor de la crísis tremenda por que pasa el país? ¿Quien es el que ha expulsado á la dinastía de Saboya? (Varias voces: Vosotros los conservadores). (Otras voces: Vosotros los radicales).

Yo apelo á la imparcialidad de todos los individuos de la Cámara, cualquiera que sea su opinion política, para que me digan, con la mano puesta sobre el corazon, sino hemos sido insultados por el Sr. Ruiz Zorrilla, (Varias voces: No, no.) Entonces, ¿qué significa decir que la dinastía no la habian muerto los republicanos, sino aquellas que habian pedido, en dias graves para la pátria, la suspension de las garantías constitucionales? (El Sr. Ruiz Zorrilla: No he dicho eso.) Me parece que está S. S. trascordado; y me asombra esto tanto más, cuanto que el señor Ruiz Zorrilla sabia que ayer, cuando todavía se creia que podia conservarse la legalidad anterior, este partido conservador le ha ofrecido su apoyo con toda eficacia y desinterés. Y hecha esta protesta como cumple á nuestra dignidad y á nuestro decoro, me siento. (Varias voces: A votar, á votar.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): El señor Ruiz Zorrillla tiene la palabra para rectificar, y le ruego sea lo más breve posible para calmar la ansiedad de la Cámara.

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Hé dicho antes que yo no trataba de examinar la situacion en que sus señorías pidieron la suspension de garantías. Me referia á la creencia que tiene todo el mundo de que nosotros debiamos acudir á este medio que hemos rehusado. Yo no he dicho que el partido conservador haya sido el que ha concluido con la dinastía de Saboya. Hacia una comparacion, y decia: no tienen la culpa de esto los republicanos ni los radicales; la tienen los reaccionarios. Cada uno sabrá si debe ser incluido entre los reaccionarios.

El Sr. CASTELAR: El partido republicano no reivindica la gloria de haber destruido la monarquía. No os echeis tampoco vosotros en cara la responsabilidad en este momento supremo. Nadie ha matado la monarquía. Yo, que tanto he deseado que este momento viniera, debo decir que no entra en mi conciencia el mérito de haber concluido con ella.

Con Fernando VII murió la monarquía tradicional; con la fuga de doña Isabel II murió la monarquía parlamentaria, y con la renuncia de D. Amadeo ha muerto la monarquía democrática; pero estas monarquías han muerto por sí mismas. Nadie trae la república; la traen todas las circunstancias; la trae la fuerza aunada de la sociedad, de la naturaleza y de la historia.

Señores, saludemosla como un sol que se levanta por sus propias fuerzas en el suelo de nuestra pátria.

Al ponerse á votacion la proposicion, dijo

El Sr. ARDANAZ: Pido que se vote por partes. (Murmullos.)

El Sr. JOVE Y HEVIA: Pido que se lea el artículo 179 del reglamento.

Se leyó ese artículo que dice que todo señor diputado puede pedir la votacion por partes.

El Sr. DIAZ QUINTERO: Aquí no está vigente el reglamento del Congreso; porque aquí se encuentran reunidos el Congreso y el Senado. (Varias voces: Que se vote no ninalmente si la votacion ha de ser por partes.)

El Sr. FIGUERAS: Como nosotros no tenemos inconveniente en que se vote por partes, pi lo que la Asamblea se excuse de una votacion nominal.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Que señale el Sr. Ardanaz cómo se ha de dividir la proposicion para votarla por partes.

El Sr ARDANAZ: La primera parte puede ser relativa á que la Asamblea asume los poderes y establece la república como forma de gobierno, y la segunda al nombramiento del Poder ejecutivo.

El Sr. CALDERON COLLANTES: La proposicion tiene tres partes. La primera es que las Córtes asumen el poder público, y esa la votamos: la segunda que establece la forma republicana, y la tercera se refiere al nombramiento del Poder ejecutivo.

El Sr. FIGUERAS: Si no hubiera actos anteriores de la Asamblea que hubieran ya ventilado la cuestion, haria muy bien el Sr. Calderon Collantes en pedir que la proposicion se dividiera en tres partes; pero en el mero hecho de venir el Senado al Congreso á formar una sola Asamblea, que se llama Asamblea nacional española, está implícitamente acordado que la Asamblea tiene todos los poderes. Yo bien sé que el propósito de S. S. es votar en favor de esa primera parte que encuentra conforme. Pues bien; conste que S. SS., aun cuando voten en contra de la proposicion, aceptan su primer extremo.»

Puesta á votacion la primera parte de la proposicion indicada por el Sr. Ardanaz, y habiendo pedido suficiente número de representantes que fuera nominal, así se verificó, resultando aprobada por 258 votos contra 32, en la forma siguiente:

Señores que dijeron *sí*.

Lopez (D. Cayo), Moreno Rodriguez, Balart, Benot, Marayta, Bona, Reus y Llado, Gil Berges, Borrel (D. Juan José), Chacon (D. José María), Bosch, Ulloa (D. Juan), Soto, Rojo Arias, Fernandez de las Cuevas, Becerra, Maisonnave, Pelayo, Jimenez Mena, Villavicencio, Olave, Gomez (D. Manuel), Mathet, Ibarra, Prefumo, Carmona, Martinez Villergas, Escoriaza, Martinez Barcia, Sanromá, Fernandez Izquierdo, Ayuso, Mártos (D. Cristino), Fajardo, Damato, Beranger, Borrell (D. Felix), Canut, Salmeron (don Francisco), Vicens, Ramos Calderon, García Ruiz (D. Eugenio), Rozas, Escosura, Barberá, Mompeon, Lapizburu, Cala, Nicolau, Diez Canseco, Córdova, Dieguez Amoeiro, Lopez Pelegrin, Alcalá Zamora, Clavé, Aguiar, Diez (don Eugenio), Irigoyen, García Romero, Guillen, Socías, Ercazti, Astray, Aguilar (D. José Antonio), Martinez Perez (D. Ricardo), Soler y Plá, Vela, Escartin, Vazquez Gomez, Arellano, Alonso (D. Juan Bautista), Sendin, Alonso Grimaldi, Fernandez Muñoz, Romero Gilsanz, Guzman Lucas, Lagunero, Gonzalez Janer, Sicilia, Sanchez Yago (D. Domingo), Garrido, Pinedo, Somolinos, García Martines, Nouvilas, marqués de Perales, Portillo, Martinez (D. Juan Manuel), Caña, Rodriguez Pinilla, Nebreda, Yagüe, Llano Persi, Villar y Abello, Torres del Castillo, Torres Mena, Rosillo, Saulate, conde de Villamar, La Orden, Belmar, Moncasi, Castell, García Monfort, Gutierrez Mas, Ariño, Carvajal, Fernandez Vazquez, Suñer y Capdevila, Pi y Margall, Perez Guzman, Carrion, Bartolomé y Santamaría, Moran (D. Miguel), Bárcia, Rubio, Carrasco, marqués de Valdeguerrero, Callejon, San Gorrea, Sainz de Baranda, García Hernandez, Piñol, Nuñez de Velasco, Fontanals, Aparico, Fuenmayor, Ferreiro, Argüelles, Pozas, Suances, Mañanas, San (D. Márcos), Orive y Sanz, Urcullu, Morán (D. Valentin), Rios y Portilla, Patiño, Loizada, Oreiro, Hilario Sanchez, Valdes (D. Daniel), Domenech, Otero, Calvo Asensio, Guitian, Prieto, duque de Veragua, Beruete, marqués de Sardoal, Lopez Puigcerber, conde de Villaverde la Alta, Vidart, Soriano Plasent, Huelves, Pereira, Soria, Aguilar (don Manuel). Guardia, Robert, Sorni, Cervera, García Ruiz (D. Gregorio), García (D. Bernardo), Navarrete, Anglada (D. Jacinto), Orozco y Segura, Esperabé, Gonzalez (D. José Fernando), Lasala (D. Manuel), Esparza, Petit Ulloa, Gil Sanz, Deas Adroer, Udaeta, Vitoria y Echevarría, Belmonte, Alonso de Beraza, Araus, Ruano, Búrgos, Estrada y Parejo, García de la Foz, Echegaray (D Miguel), Anglada (D. Juan), Martinez Perez (D. Guillermo), Boceta, Canalejas, Mártos (D. Enrique), Nieto, Pastor, Echegaray (D. José), García San Miguel, Coronel y Ortiz, Fernandez Cuervo, Urruti Búrgos, Abarzuza, Aura Boronat, Ocon, Cajigal, Baltá, Hidalgo Caballero, Lafuente y Pardo, Quintero, Pieltain, Lopez Silvela, Peralta Florez, Ramirez, Herrero, Ametller, Quintana, Puig, Labrador, Acha, Rodriguez (D. Vicente), Garrido Nebrera, Fuentes, Delgado y Alférez, Ruiz y Ruiz (D. Francisco de Paula), Orozco y Hueso, Moreno (D. Benito), Perotes, Hidalgo Dominguez, Pasarón y Lastra, Quiroga, Mosquera, Alvarez Osorio, Montes, Diaz Crespo, Aguilera, Marqués de la Florida, Gomez Marin, Uña, Salmeron (D. Nicolás), Castelar, Orense (D. Antonio), Figueras, Blanc, Rebullida, Martra, Padial, Suarez García, Labra, Cintron, García Maitin, Primo de Rivera, Ortiz, Chao, Marqués de Benameji, Molini, Romero Giron, Gutierrez Agüera, Morales Diaz, Perez Crespo, La Hoz, Diaz. Sr. Presidente.

Total, 258.

Señores que dijeron *no*:

Ardanaz, Gamazo, Pidal y Mon, Balaguer, Romero Ortiz, Macias Acosta, Olavarrieta, Zugasti, Ulloa (D. Augusto), Sanz (D. Laureano), Rosell, Carriquiri, Lasala (D. Fermin), Gándara, conde de Toreno, Villavaso, Calderon Collantes, Martinez de Aragon, Chacon (D. Ricardo), conde de la Almina, Estéban Collantes, Alvarez Bugallal, Echevarría y Fuertes, Salaverría, Suarez Inclán, García Barzanallana, Ródenas, Jove y Hévia, Caramés, marqués de Campo Sagrado, Fernandez Villaverde, Comas.

Total, 32.

Leida la segunda parte de la proposicion, dijo

El Sr. FIGUERAS: Se ha votado la primera parte de la proposicion, que es la declaracion de la forma de gobierno de la nacion española, decretada por los representantes del pueblo. Esta declaracion, que ha de ser en mi concepto un iris de paz para esta hasta hoy desventurada pátria, me parece necesario que se comunique oficialmente en el acto al gobernador de Madrid, al ayuntamiento y á la diputacion provincial, y que se comunique telegráficamente á todas las autoridades civiles y militares, y tambien telegráficamente á todos los gobiernos extranjeros con quienes mantenemos buenas relaciones.

Y hecho esto permitidme, señores representantes del pueblo, que no en son de alarma, no en son de reproche, sino por haber llegado al cabo de tantos años de lucnas al objeto deseado, concluya diciendo por una sola vez: ¡Viva la república! (Muchos represeutantes: ¡Viva!)»

En seguida se aprobó en votacion ordinaria la segunda parte de la proposicion.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesion por media hora, para que los señores representantes del pueblo se pongan de acuerdo sobre la candidatura para el nombramiento del poder ejecutivo.

Continuando la sesion á las doce, los señores Payela, Vidal, y Arce y Lodares pidieron constase su voto conforme con la mayoría en la votacion relativa á la proposicion del Sr. Pí y Margall, anunciándose que constaria en el acta y *Diario de las Sesiones*, y en este solamente el voto del Sr. Vazquez Curiel, que pidió se agregase á la minoría.

Acto continuo anunció el señor presidente que se procedia á la votacion referente á la eleccion del Poder ejecutivo.

Verificada esta dió el resultado que ya conocen nuestros lectores.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Se va á pasar aviso al señor presidente del poder ejecutivo y á los ministros nombrados, para que ocupen, si gustan el banco que les corresponde en esta Asamblea.

Pasados algunos momentos, tomaron asiento en el banco azul los señores que componen el poder ejecutivo.

El Sr. MARTOS (D. Cristino): ¡Viva la república! ¡Viva la integridad de la nacion española! ¡Viva Cuba española! (Estos vivas fueron contestados por los señores representantes de la nacion que se hallaban presentes).

Y que se comunique este ¡viva! de las Córtes españolas á Cuba.

El señor presidente del PODER EJECUTIVO (Figueras); Señores representantes de las Córtes españolas: ninguno de vosotros espera de mí un largo discurso; ninguno de vosotros espera de mí, ni creo que lo necesita; un programa; el programa está en nuestros nombres; está en nuestra vida; sin embargo, próximamente diremos á los señores representantes de las Córtes españolas todo lo que pensamos hacer.

No puedo pronunciar un discurso por la fatiga física y moral que me ha agobiado en estas últimas 48 horas; no puedo pronunciarlo, porque tengo el ánimo embargado en vista de lo que me pasa, en vista de la inmensa pesadumbre que habeis echado sobre los hombros de todo el ministerio, y singularmente sobre los mios. Yo sé bien que he merecido esta distincion á los diputados de las Córtes españolas con mis compañeros todos, á la consecuencia de mi vida política en favor de la idea republicana, y sé bien que mereciendo solamente la antigüedad que llevo en este partido es por lo que me habeis elevado á este altísimo puesto, que por altísimo que sea todavía es para mí más inmerecido. Sé bien igualmente, señores diputados, que si aquí no hubiese estado, si en este recinto se hubiera hallado el decano del partido republicano español, á él le hubiérais honrado con vuestros votos para ocupar este puesto; hablo del para nosotros inolvidable márques de Albaida.

Nosotros ocurriremos á todas las necesidades del momento, con la integridad de nuestros principios, con el firme propósito de aplicarlos con sinceridad: nosotros ocurriremos sobre todo á las necesidades del órden público, que es el que ha de asegurar para siempre la forma republicana en España. Los miembros de este gobierno nacional, que pertenecemos al antiguo partido republicano, tenemos ideas sobre esta forma de gobierno y de la manera como ha de desarrollarse, que todos vosotros conoceis.

Por necesidades del momento hemos hecho el sacrificio de estas ideas, dejando á las próximas Constituyentes que desarrollen la forma definitiva de la república; y para que esto se pueda verificar de una manera estable, y para que el voto de la nacion nunca pueda ser baldio, es preciso ante todo una gran sinceridad y una gran libertad electoral: y nosotros estamos resueltos, todos mis compañeros y yo, á hacer que la más ámplia libertad reine en las próximas elecciones.

Si el resultado de estas elecciones no fuera completamente con nuestros principios en relacion á la manera que creemos nosotros que debe constituirse la república, todos vosotros teneis testimonio de la consecuencia de nuestra vida política; y hablo solo en nombre de mis antiguos compañeros del partido republicano; podeis estar seguros que de este banco pasaríamos inmediamente á aquellos (Señalando á los bancos de la izquierda), donde tantos años hemos permanecido.

Para satisfaccion de todos los representantes del país, para orgullo de la nacion española, voy á leer en conclusion el telégrama que acabo de recibir en este momento.

De los partes recibidos, dice el jefe de órden público del ministerio de la Gobernacion resulta que no ocurre novedad en toda España, excepcion hecha de Sevilla, en donde ha habido un ligero tumulto que fué apaciguado en el acto.

Cuando un pueblo verifica una trasformacion tan honda y tan admirable del principio monárquico al principio republicano, de la forma monárquica á la forma republicana, y esto se hace, no solo sin efusion de sangre, sin el más ligero desórden, este pueblo da la prueba más evidente de que es apto para la libertad y da la garantía más eficaz de que la forma republicana es ya la forma definitiva de España.

Estos hechos que han de influir tanto en la política del Occidente de Europa, porque es destino de nuestra raza influir en él siempre, aun cuando hayamos pasado por períodos de abatimiento; estos hechos, señores, colman de júbilo mi corazon, así como colmarán el de todos los representantes, porque nosotros creemos que esto establece definitivamente y asegura para siempre la república en nuestro país.

Yo espero, señores dipulados, que sereis indulgente conmigo, que me perdonareis la incoherencia de mi discurso, si así pueden llamarse estas breves indicaciones, y que esperareis para juzgarnos á nuestros actos, los cuales serán dirigidos á asegurar la república, la libertad, el órden y la integridad de todo el territorio español. (Aplausos).

El señor ministro de HACIENDA (Echegaray): Señores representantes de la nacion española, en nombre de los que fueron ministros de Amadeo de Saboya, que hoy son ministros de España, voy á dirigiros brevísimas frases.

Aceptamos, señores, este cargo, vosotros sabeis por qué; lo aceptamos por brevísimo tiempo, mientras el peligro, mientras las circunstancias difíciles que atravesamos puedan durar. Obedemos el mandato de las Córtes españolas; y cuando el peligro cese, nuestro compromiso habrá erminado.t

Bien sé, señores, que nuestra conducta podrá interpretarse de cierto modo; resuenan en mi oido con anticipacion voces que nos acusan; veo ante mi frente sombras que nos acusan tambien, y entonces contraccion nerviosa de dolor arquea nuestros lábios; pero volviendo la vista dentro de nosotros mismos, mirando nuestras conciencias, y viéndolas limpias, vuelvo la vista alrededor, y sonrisa de desden se dibuja en mis lábios.

Aceptamos, pues, en este instante, mientras el peligro dure, el mandato que las Córtes de la nacion española nos ha impuesto; cumpliremos nuestra obligacion por la libertad y por la pátria, y despues que nos juzgue Dios, único que puede juzgar actos de esta naturaleza. (Aplausos.)

El Sr. OCON: Pido que se lea una proposicion que hay presentada sobre la mesa.

Pasados algunos momentos, y antes de que se leyera la proposicion, dijo

El Sr. OCON: Contando con la aquiescencia de los demás firmantes de la proposicion, la retiro; con tanto más motivo, cuanto que deseamos que la iniciativa del objeto de esta proposicion parta del banco del gobierno, y deseariamos que al señor ministro de Hacienda se le cayera de vez en cuando de esos lábios que contrae y sonrie, la palabra república; que mis amigos los antiguos republicanos han sabido hacer abstraccion de algo, bien vale la pena que vosotros que habeis votado la república le dediqueis algun recuerdo.

El señor ministro de HACIENDA (Echegaray): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): La tiene V. S.

El señor ministro de HACIENDA (Echegaray): ¿Qué hemos votado hace poco tiempo? ¿Qué es hoy la nacion española? Si somos ministros de la nacion española, somos ministros de la república española.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Segun el procedimiento establecido para la sesion permanente, corresponderia ahora proceder á la eleccion de la mesa de la Asamblea; pero teniendo en consideracion lo avanzado de la hora, las muchas que hace que están reunidas las Córtes, y la necesidad de algun descánso, va á consultarse á la Asamblea si continuará la sesion hasta elegir la mesa ó si se suspenderá este acto hasta las dos de la tarde.

Hecha la oportuna pregunta, la Asamblea acordó que se suspendiese la eleccion de la mesa.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para hoy, á las dos de la tarde. La eleccion de la mesa.

Se suspende la sesion hasta dicha hora.

Eran las dos y media de la madrugada.

EL GOBIERNO.

Madrid 13 de Febrero de 1873.

DESARROLLO DE LOS SUCESOS.

La Asamblea Nacional ha elegido un gobierno regular, desconociendo es verdad los principios constitucionales, pero un gobierno, que desde ayer funciona tranquilamente en nombre de la república.

En este intervalo, hasta el momento en que trazamos las líneas que siguen, han ocurrido sucesos previstos seguramente, pero importantísimos sin género alguno de duda. Los reyes han salido para Portugal, en medio del abandono más doloroso por parte de los que ayer eran sus sostenedores. Ni una autoridad civil, ni militar, ni una escolta, ni nada que revelase el homenage debido al que ha representado la soberanía nacional, al que todo lo ha pospuesto á que se derrame una gota de sangre del pueblo español, se ofrecieron ayer mañana en la estacion del mediodía, donde el frio intenso de la naturaleza se armonizaba fielmente con el frio glacial con que los servidores de ayer dejaron aislados al que fué rey de España por la voluntad de las Córtes Constituyentes, á su virtuosísima esposa, aún quebrantada por los dolores de un alumbramiento reciente, y rodeada de todo el interés que puede despertar una dama acongojada, una madre temblorosa, una reina vencida.

Aparte de la comision de Córtes que se presentó mermada, reducida á las proporciones más insignificantes, aparte de algunas personas de generoso corazon que ayer ya mentamos y que han querido dar á SS. MM. una prueba de adhesion y de respeto, acompañándoles hasta Lisboa, solo al Sr. Topete, veiásele á las cinco de la mañana pasearse por los andenes de la estacion del mediodía, esperando á que el tren real hiciese el trayecto de circumbalacion desde la estacion del Norte, que fué donde se embarcaron los reyes. A última hora, y cuando ya se perdieron las esperanzas de que la escolta llegara, el Sr. Topete, auxiliado de los señores general Gándara y conde de Almina, rogó á los guardias de órden público que en el anden se encontraban, se dignaran acompañar á los reyes lo menos hasta la estacion de Alcázar de San Juan, donde se tenian noticias de que habia fuerzas del ejército.

En medio de estas peripecias y precedido de esta soledad y de este abandono, partió el tren real.

Los representantes del país, mientras tanto, abrumados por una sesion permanente de tres dias; despues de haber pisoteado la figura política del señor Zorrilla; despues de haber mostrado su cólera al señor Rivero, que ya hoy es un nuevo cadáver de la voracidad de las circunstancias, se habian retirado á sus casas, para reanudar sus tareas en el dia de ayer, en que debia constituirse y se constituyó la mesa; dia de luto, de dolor, y de crueles desengaños para el Sr. Rivero, á quien sus arrebatos autocráticos de la tarde del martes, le han valido la proscripcion y la muerte política, pues solo *veinte* representantes se han atrevido á darle sus votos para la presidencia de la Asamblea que ya desempeña el Sr. Mártos.

Han muerto pues en cuarenta y ocho horas, la dinastía, el Sr. Zorrilla y el Sr. Rivero; y todavía las circunstancias, los recelos y el desarrollo de los sucesos, han de prepararnos nuevos ejemplos de la instabilidad de las cosas humanas y de la rapidez vertiginosa con que aquí desaparecen todas las reputaciones, todos los títulos y todos los servicios.

Los radicales, que tantos errores han cometido, han votado á última hora, la mayor parte por miedo, algunos quizá por patriotismo y por conviccion, la forma republicana. Se han declarado, pues, prisioneros de los republicanos, árbitros hoy de los destinos del país. Los radicales, en verdad, tienen todavía á estas horas representacion en el gobierno, pero sin autoridad, sin prestigio, sin fuerza moral, á merced de la conmiseracion republicana, que ha hecho bien asegurar el triunfo de sus principios, desprendiéndose de unas carteras, que poca influencia han de producir, estando en manos de los que ayer todavía hincaban la rodilla ante el rey Amadeo, y que hoy queman incienso en aras de la deidad triunfante.

Un consuelo relativo para la sociedad hay en estas circunstancias, y este consuelo lo determinan los antecedentes de los ministros republicanos, Figueras, Pí y Margall, Castelar y Salmeron, con cuyos principios no estamos conformes, pero á los cuales no podemos negar su honradez, sus buenos deseos, sus dotes de inteligencia, y su decision firme de combatir á la demagogia. El mismo discurso del presidente de la Asamblea, Sr. Mártos, acusa una resolucion favorable á los principios del órden y á los grandes intereses sociales; y por eso que nosotros acojamos con gusto estas protestas, deseando en lo más íntimo de nuestro corazon que sean mantenidas con teson y desarrolladas con fortuna.

No estamos de acuerdo, ni por antecedentes, ni por conviccion, con el principio republicano. No creemos que la Asamblea tenga competencia para acordar lo que ha acordado, ni para seguir deliberando, reunidas las dos Cámaras, faltando á todos los preceptos constitucionales y reglamentarios. Monárquicos hoy como ayer, pero monárquicos SIN CANDIDATO, como han dicho nuestros ilustres amigos los Sres. Ulloa y Romero Ortiz, no tenemos, sin embargo, la menor impaciencia, ni hemos de oponer obstáculos caprichosos, aleves ó sistemáticos á que el gobierno de la república plantee sus doctrinas.

Haga el órden este gobierno; vigorice la administracion; asiente la tranquilidad pública, dando confianza á las familias y á todos los intereses; respete todas las opiniones, como se han respetado en el período revolucionario, y las consecuencias favorables las tocará la misma república, en cuyo feliz desarrollo no tenemos confianza, pero que seguramente no es en principio incompatible con las grandes ideas que regulan la marcha de las sociedades modernas.

LA PRENSA
Y LAS OCURRENCIAS DEL DIA.

Asistimos á un drama en que las peripecias no tienen entre sí solucion de continuidad, y aunque por el encadenamiento lógico y fatal de los hechos, el desenlace ha sido, dado el plan de la obra, los personajes que en ella se presentan y las pasiones que se desarrollan, y los intereses que se agitan, el que indudiblemente debia ser, todavía, los autores de la obra que con la cooperacion de la Providencia, lo han llevado á término, nos han reservado, sino en el último acto, en el primero ó en el prólogo, alguna triste sorpresa.

Ignoramos si la funcion tendrá segunda parte; más en todo caso, téngala ó no, todo lo que pedimos al que dispone de los hombres, de las cosas y de las revoluciones, es que haya caido el telon.

No vamos á juzgar los hechos, ni siquiera á narrarlos, pues, que en otro lugar de nuestro periódico encontrarán los lectores de EL GOBIERNO una relacion tan completa como nos es posible darla, de lo sucedido. Lo que aquí nos proponemos es consignar la opinion de nuestros colegas en la prensa, respecto á la nueva forma de gobierno que, siquiera sea interinamente nos rige: y decimos interinamente porque hasta que las nuevas Córtes resuelvan en definitivo la nueva república, solo puede tener el carácter provisional.

Los periódicos republicanos de siempre, ó de la *vispera*, como se llamaban en la república francesa de 1848, entonan, y es natural, un ditirambo por el triunfo de sus ideas y la realizacion de sus deseos, si bien en algunos de una manera más ó menos explícita, menos ó más embozada, se nota cierto descontento respecto á las personas elegidas para constituir el *Poder ejecutivo*.

La Discusion, por ejemplo, escribe este intencionado párrafo, cuya intencion y alcance es difícil desconocer:

«La república, dice, que ha triunfado, no puede menos de arraigarse. Figueras, Castelar, Pí, Salmeron, son la *esperanza* de la pátria, la *garantía* del derecho, el *seguro* de la república.»

De cuyas palabras se deduce que los Sres. Córdova, Beranger, Becerra y Echegaray, no son ni esperanza, ni garantía, ni seguro.

Asimismo son de notar las palabras que dirige á Ruiz Zorrilla:

«Reservado estaba al Sr. Zorrilla, que ya en la sesion anterior, por un exceso de amor propio, promovió dificultades y estuvo á punto de promover graves conflictos, reservado le estaba el triste honor de sembrar la cizaña, con la mejor buena fé sin duda, pero de la manera más imprudente. No era ya hora de discutir quiénes tenian la culpa de la renuncia de D. Amadeo; era el momento de salvar la pátria en peligro, y el Sr. Ruiz Zorrilla se portó de manera, que de no estar convencidos de la rectitud de sus miras, hubiéramos podido creer que tramaba una conjuracion contra la libertad y contra la pátria.»

Non raggionar di lor.

El Pueblo, despues de consignar que por de pronto ha triunfado la república unitaria que viene defendiendo hace muchos años, escribe lo siguiente:

«Tambien nos alegramos de que para formar el gobierno de nuestra república *no se haya contado con nuestro director*: así queda en mayor libertad para apoyar con verdadero desinterés é independencia la situacion que acaba de fundarse, interin esta garantice (como esperamos que garantizará) la libertad y la integridad de la pátria.»

Tampoco está contento *El Combate Federal* con todas las personas, y así lo dice terminantemente, sin que haya necesidad de decir quiénes son los excluidos, á quienes califica de *intrusos y advenedizos*.

No están acordes los diarios radicales ni para apreciar los hechos ni en sus declaraciones, pues mientras los unos echan las campanas á vuelo dando la bienvenida á la república, otros, como *El Imparcial*, se declaran monárquicos.

Para apreciar las diferencias esenciales que separan á ambos diarios trascribiremos un párrafo de cada uno de ellos:

«¿Qué significa la revolucion de Setiembre sino el reconocimiento del humano derecho que la nueva república ha venido á consagrar, con solemne consagracion, otra vez todavía? ¡Saludémosla, pues, saludémos á la república con el entusiasta respeto con que se saludan las instituciones engendradas en el fecundo seno de la justicia y autorizadas con el divino sello de la Providencia! Ella nos une, ella nos reconcilia, ella nos purifica ante el altar de la pátria, vecino de profanaciones sacrílegas, que no en vano se jura por los principios sacrosantos de la jóven Europa y por los intereses permanentes de la inmortal España.

¡Bien venida sea la república!»

Así habla *La Nueva España*:

Al lado de esta súbita conversion y de este repentino entusiasmo hace notable contraste la explícita declaracion del diario del Sr. Gasset, conforme con la conducta observada en la votacion de anteanoche por su propietario:

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

«*El Imparcial* no fué ciertamente cortesano mientras el caballeroso rey y la reina en virtudes doña María Victoria han honrado el sólio español; *El Imparcial*, diario monárquico-democrático sabe que esos nombres ya no pueden ser emblema para su escudo político, pero serán recuerdo glorioso de la empresa que con gran decision y sinceridad acometimos para restaurar el principio monárquico bajo la égida de la libertad, para ser torpemente destruida por los especuladores políticos que más alardean el título de monárquicos.

Fieles á nuestros antecedentes democráticos, acatamos respetuosamente todos los actos de la soberanía, y la república española tendrá en nuestras columnas el más holgado espacio para la defensa del ideal de la democracia, sin que el respeto que á nosotros nos debemos nos permita modificar lo fundamental sobre que descansan nuestras arraigadas convicciones, actecedentes y títulos políticos.»

La Tertulia saluda la nueva forma de gobierno *con la efusion* con que saludará siempre todas las decisiones de los representantes de la soberanía del pueblo español, lo cual no le compromete demasiado.

La prensa alfonsina, como si obedeciera á una consigna, ni censura ni aplaude, segun la frase de uno de sus periódicos; admite le república como ensayo, segun dice otro, y haciendo votos porque el Poder ejecutivo haga la felicidad de la pátria, permanece, por decirlo así, arma al brazo esperando los actos de los nuevos gobernantes para juzgarlos.

De *La Epoca*:

«Admitica la abdicacion de D. Amadeo de Saboya, reunidas ambas Cámaras ordinarias para constituir una Asamblea soberana, nombrado por la misma un gobierno mixto de republicanos y radicales, proclamada por gran mayoría de votos la república, por primera vez desde que España figuró como nacion en la historia rige en ella esa forma de gobierno. No se estrañe, pues, que á su aplicacion á un país donde es tan nueva le demos el nombre de ensayo; pero añadiendo que debe ser leal y sin contradicciones con los principios por el partido republicano proclamados; y que, por nuestra parte, ni hemos de juzgar de su aplicacion con un criterio sistemáticamente adverso al de la república, ni hemos de pedir á sus gobiernos y á sus hombres más que aquello que quepa dentro de la última y á que ellos mismos formal y repetidamente se hayan obligado.»

De *El Tiempo*:

«La forma republicana es el último procedimiento que contra la verdadera monarquía legítima, tradicional é histórica, que nosotros sostenemos, va á emplearse. Llega en unas circunstancias bien difíciles, y su primera palabra ha sido órden. Esperamos, pues, á que desarrolle su sistema de gobierno. Tenemos la república descubierta en vez de la enmascarada que acaba de desaparecer. Conozcamos, pues, la institucion en todos sus rasgos característicos, en su esencia y forma verdaderas. Todos los partidos políticos buscan el bien de la pátria; al republicano no hemos de negarle esta aspiracion generosa. Si el gobierno de la república quiere y se propone gobernar en estos supremos momentos, todos los hombres de órden deben facilitarle el camino.»

De *La Política*:

«Ensayen, pues, la forma republicana los hombres llamados á ello por el único poder legal que ha sobrevivido á la liviana caida de la dinastía, á pesar del livianísimo peso de su fundador, que nosotros no hemos de ser obstáculo para ese ensayo, si se hace en paz y con órden y respetando los intereses permanentes de toda sociedad, antes bien hemos de estar al lado de los que en tales condiciones tan árdua empresa acometen. ¡Y ojalá no sean ellos los engañados, si no nosotros! ¡Ojalá llegue á ser, en efecto, la nueva forma de gobierno que *ménos nos divida* á todos! ¡Ojalá no empiece pronto la division entre los mismos vencedores! ¡Ojalá se halle en la república la panacea que cure todos los males de los partidos, infiltrados en su sangre y en su manera de ser, que ponga término á las desventuras de la pátria, cada vez mayores y al parecer más irremediables!»

De *El Diario Español*:

«Nosotros, pues, hoy por hoy, ni aplaudimos irreflexivamente, ni censuramos por sistema: esperamos, y esperando, decimos solo á los hombres del nuevo órden de cosas: no hagais la república de un partido, de una bandería, de un egoismo, de una aventura, porque si eso haceis echais las bases de una reaccion que será irremediable y acaso mortal para la libertad; haced la república, el gobierno de los españoles, digno de la consideracion de todos y del aplauso del mundo; porque así tal vez pongais noble remate á sesenta años de revolucion, y seais los verdaderos fundadores de la nueva España. ¿Lo sabreis ser? Demostrádnoslo desde el primer momento.»

Como se verá por los anteriores párrafos, que hemos creido conveniente trascribir, en los periódicos alfonsinos hay un perfecto acuerdo respecto á su conducta futura, salvo las modificaciones que produzcan los hechos. Es una tregua que conceden al nuevo órden de cosas.

Los periódicos conservadores, como representantes del principio de autoridad, acatan al nuevo gobierno, esperando que los hombres que le constituyen mantengan ante todo el órden, sin el cual no hay sociedad posible.

Nuestro apreciable colega *El Debate* escribe un excelente artículo, del que á continuacion copiamos dos párrafos que sintetizan sus esperanzas y su actitud:

«Pero, sea como quiera, la república existe de hecho; existe un poder ejecutivo, dependiente de una Cámara soberana. Existe un gobierno, existe la autoridad, existe la fuerza pública, y á todas estas representaciones vivas del Estado, pedimos, en estos instantes de prueba, en estos dias de angustia y de ansiedad, órden, paz, seguridad para las personas, garantía para todos los intereses, integridad para el territorio, honra para el nombre de la pátria, justicia, buena administracion, defensa para todos los derechos, respeto para todas las doctrinas, libertad para todas las manifestaciones de la opinion, correctivo para todas las tiranías.

Olvidando por el momento el orígen del nuevo poder, mirando al estado de las cosas, á lo supremo y grave de los momentos actuales, recordando las magníficas palabras con que el señor Ulloa llamaba ayer á las puertas del patriotismo, pondremos por encima de las monarquías, por encima de las repúblicas, por encima de las instituciones el amor de España, y defenderemos todos aquellos actos del poder ejecutivo y de la Cámara soberana que enaltezcan y den fuerza y robustez al órden público, á los intereses permanentes de la sociedad, á la independencia y la unidad de la nacion, á la integridad de su territorio aquí y en América, á la libertad, al nombre de la pátria.»

La Prensa dice terminantemente, que cualquiera que sea el acuerdo de las Córtes, le acatará y le apoyará.

La Tribuna no consigna opinion alguna.

Del extracto que de las diferentes opiniones de los diarios de todos matíces políticos, hemos visto, se deduce, que unos aplauden calorosamente el advenimiento de la república, algunos esperan los sucesos para juzgarlos y todos los acatan.

¡Lástima grande, que ante este camino perfectamente libre y desembarazado por parte de los periódicos monárquicos se levante un ligero obstáculo de orígen intransigente que empieza á manifestarse por el descontento, respecto al personal que constituye el poder ejecutivo!

Aun así, las Córtes soberanas y el poder ejecutivo su delegado con el apoyo entusiasta de gran parte de los periódicos, la benevolencia de muchos y la neutralidad de algunos, se encuentra en aptitud de intentarlo todo, de hacerlo todo. Omnipotente como es para el bien y para el mal, grande es la gloria que alcanzar puede si contribuye á la felicidad del país: más si de otro modo procediese, Dios y la historia habrán de demandarle la más estrecha responsabilidad.

Hay pocas noticias sobre la cuestion de órden público, aparte de las que en otro lugar insertamos de la *Gaceta* de ayer.

No se confirman, afortunadamente los rumores que habian circulado acerca de la entrada de los carlistas en Gerona y que el cabecilla Ollo se habia apoderado de Pamplona.

Se ha mandado suspender la circulacion de trenes de Alsásua á Irún.

Parece que en Alegría han detenido los carlistas el tren de viajeros. Esta es la causa de no haber llegado á Madrid.

Un periódico carlista inserta una correspondencia del Maestrazgo en que se dá cuenta de un hecho lamentable. Dice aquella carta:

«Voy á dar cuenta de un hecho horroroso, llevado á cabo por los voluntarios de la libertad en un pueblo inmediato.

Es el caso, señor director, que unos 20 ó 30 voluntarios, en compañía de 80 carabineros, salieron para el susodicho pueblo, y antes de llegar se separan los voluntarios de los carabineros y entran en el pueblo dando vivas á Cárlos VII; y uno de los muchos carlistas que allí hay, indultado de esta campaña, salió de su casa á ver tan *leales campeones de la santa causa*; y estos, despues de darle el quien vive y preguntarle quien era, se hicieron unos cuantos pasos atrás, y siete detonaciones anunciaron al pueblo la instantánea muerte de un jóven robusto y simpático que únicamente tenia el delito de haber ido á las filas de D. Cárlos.

No contentos con esto, se exparcen por el pueblo é inmediaciones, y sácian su ira, cual foragidos, tirando tiros á los inocentes que encontraron en el teatro de sus gloriosas hazañas; pero por fortuna, y gracias á Dios, no han tenido que lamentar más muerte que la antedicha.»

Dudamos de que sea exacto el suceso á que se refiere la anterior carta; pero los carlistas, que tantos crímenes y actos de salvagismo están cometiendo, no tienen derecho á quejarse, aun dado caso que fuera verdad el suceso que denuncia el diario carlista, y que severamente condenaríamos.

De Pamplona nos dirigen la siguiente importante correspondencia, sobre la cual llamamos la atencion de nuestros lectores:

«Sr. Director de EL GOBIERNO:

PAMPLONA 3 de Febrero de 1873.

Supongo que la presente correspondencia llegará á tiempo con mi anterior, pues desde aquel dia estamos sin que lleguen ni salgan los correos de esta ciudad.

Como indiqué en mi anterior, la partida carlista mandada por Radicá y Perula, que estuvieron en Aoiz, se ha corrido hasta el centro de la Ribera de Navarra, pues ayer pasó por el puente de Caparroso, quemó la estacion del ferro-carril de dicho pueblo, y despues pasó á Villafranca é hizo lo propio, de modo que segun podrá observar por el plano de Coella, lo que ni en la guerra civil se habian atrevido á pasar el Ebro por el puente de Caparroso, cuatro descamisados se han abierto paso, sin que fuerza alguna le haya puesto dificultad

Se esperan noticias de que recorran otros pueblos de la ribera, y esto será el escándalo de los escándalos.

Las partidas son numerosas, pero todas ellas mandadas por gentes de malos antecedentes, y con el dinero que van robando de los pueblos se reponen de ropa y municiones, que no tienen más remedio los pueblos que entregar, viéndose, como se ven, abandonados por las tropas del gobierno.

El general Moriones se sabe está en Alsásua, pero nada se dice de cuáles son sus planes.

El ferro-carril suspenso desde Alsásua hasta Tafalla, y ahora no será extraño que lo esté hasta Castejon; esto está sin piés ni cabeza, cuando precisamente en un trayecto tan corto no debia consentir el que estuviera, como está, abandonado, en perjuicio, no solamente de la empresa, sino del comercio general.

Cortadas como están las vías de comunicacion en esta provincia, el comercio, la agricultura, la industria, todo está paralizado, los pueblos están en la mayor consternacion con unos y otros, el país se arruina.

Segun me aseguran, los carlistas han habilitado la Aduana de Urdax y naturalmente cobrando los derechos de todos los géneros que pasan por aquella frontera, esto sin perjuicio del escandaloso contrabando que está pasando por toda la línea de Navarra, que hasta Pamplona conducen por un corto seguro ó doble porte toda clase de artículos, entre ellos son cacaos, azúcar pilon, etc., etc, de modo que así será imposible que nadie piense en traer géneros por las aduanas de buena fe ni que la recaudacion sea como lo ha sido otras veces.»

El general Hidalgo habia concentrado sus fuerzas en Reus, de donde se disponia anteayer á dar una batida. Las partidas mandadas por los cabecillas Quico y Miret, compuestas de 400 hombres, fueron batidas el dia 11, la primera en los altos de Sesma, dejando en el campo 7 muertos y habiéndose hecho 7 prisioneros, y la segunda en las cercanías de Montmell, pues la columna de Medeviela la hizo dos muertos, algunos heridos y cogiéndole 6 prisioneros. La tropa tuvo 5 heridos, entre ellos un capitan y un sarjento, y 3 contusos.

La faccion Campo, compuesta de 100 hombres, entró anteayer tarde en Gordejuela, de donde salió á las pocas horas, despues de haber sacado contribucion, llevándose algunos mozos.

Parece ser que en Yecla ha aparecido una nueva partida carlista compuesta de 300 hombres, que recorria algunos pueblos en son de reclutamiento.

Al frente del ejército del Norte continua el general Moriones recorriendo las Amézcuas, si bien las últimas noticias le dan en Vitoria, donde habia concentrado algunas fuerzas.

Ayer circulaban noticias alarmantes de las provincias, que no se han confirmado por completo.

En Sevilla se alteró anteayer por un momento la tranquilidad. Algunos grupos quisieron apoderarse de la casa-ayuntamiento, y fueron disueltos por la fuerza de la guardia civil, restableciéndose despues el órden, y proclamándose ayer mañana la república.

No son ciertas las noticias de trastornos en Pamplona. Reinaba ayer tranquilidad proclamándose la república sin novedad, lo mismo que en Barcelona, Zaragoza, y otras capitales importantes.

En Soria se le ha agregado el aditamento de federal y se ha constituido una junta. El gobernador civil se habia negado á resignar el mando y hécholse fuerte con la guardia civil. En Segovia parece ha habido tambien algun desórden. Pero ni de él, ni del ocurrido en Sevilla se tienen pormenores.

En Córdoba ha sido proclamada la república federal y constituido se una junta revolucionaria que ha declarado aquella provincia independiente del gobierno de Madrid. Lo mismo parece ha sucedido en Avila y en algunas otras capitales.

En Valladolid los intransigentes han querido constituirse en estado federal, y han nombrado una junta, apoderándose del telégrafo.

A las poblaciones donde algunos republicanos intransigentes han querido constituirse en juntas independientes, como se ha hecho en momentos de grandes convulsiones, les ha telegrafiado el gobierno enérgicamente, manifestando que no hay más poder que el de la Asamblea, y el del gobierno de ella emanado y las autoridades que representan la accion del poder ejecutivo.

Ha llamado singularmente la atencion, que ni siquiera el señor ministro de Marina, el ministro que mandaba la escuadra al tocar el rey en Cartagena; el ministro que le ha acompañado en su última expedicion de verano á las provincias del Norte; el ministro que se daba aires de vivir tan estrechamente unido á la dinastía, haya tambien padecido el descuido de concurrir á la estacion del Mediodía á despedir á SS. MM. y ofrecerles el homenage de sus respectos.

Bien es verdad, que ya no era hora de esperar carteras más que de la república, ni menos lo era de recibir alhajas y presentes por el alumbramiento de la reina. Era la hora únicamente de los corazones fuertes y de las almas generosas. Con espíritu *fuerte* la ha afrontado el Sr. Beranger, pero esta gloria seguramente no se la envidiará el más humilde y el más inerte oficial de Marina.

Nuestro colega *El Debate* consagra anoche nobles palabras de despedida á los reyes, con las cuales estamos de perfecto acuerdo; hé aquí cómo termina su primer artículo:

«*El Debate* ha guardado hasta hoy y guardará siempre al que fué jefe del poder supremo en esta nunca feliz nacion todas las consideraciones que merece por su lealtad y por su buen deseo. *El Debate*, por lo tanto, se despide con pena de D. Amadeo de Saboya, sin el remordimiento de haberle causado el más leve pesar, con el dolor profundo de haber acertado en sus pronósticos, con la conciencia tranquila y con el ánimo temeroso ante los misterios que el porvenir guarda á la pátria.»

La señora condesa de Almina, contra todos sus deseos, y por la precipitacion del viaje, no ha podido acompañar á los reyes, á los cuales ha rendido siempre el tributo más sincero de adhesion y de fidelidad.

Al presentarse anteanoche la comision de mensage en palacio, se advirtió que este documento venia sin las firmas, siendo necesario que el señor Fernandez Martin, nuestro amigo particular, saliera á escape al Congreso para recogerlas,

Parece que el Sr. Rivero está profundamente afectado por su derrota de ayer. Todas las tentativas que se han hecho para una reconciliacion, no han dado hasta ahora resultado. Se espera, sin embargo, dulcificar este estado de cosas.

Uno de los primeros proyectos que se presentarán á las Córtes, es el de separacion de la Iglesia y el Estado, Tambien parece que existen deseos de activar la discusion en el Congreso, de la proposicion presentada aumentando el sueldo á la oficialidad del ejército.

Suponemos que este beneficio se hará extensivo á la armada, cuyos oficiales están equiparados en sueldos con sus compañeros del ejército.

El señor ministro de la Gobernacion estuvo todo el dia de ayer en cama por estar enfermo de la laringe. Por la noche pudo abandonar el lecho para asistir al Consejo.

Dícese que uno de los primeros nombramientos que se hará es el de capitan general de Cuba, y que la eleccion del gobierno demostrará cuán sincero es su deseo de mantener la integridad de la pátria. Si es así, nuestros aplausos anticipados á esta medida.

Con dolor leemos en *La Epoca*:

«Es verdaderamente vergonzosa la conducta que con los reyes han observado sus servidores de ayer, y nosotros protestamos contra ella á fuer de caballeros. Ni un ministro, de los que hoy lo son de la república y ayer lo eran de la monarquía, ni una autoridad, ni una comision bajó á la estacion á despedir á los reyes, y sobre todo, á la reina, enferma: de la comision nombrada por el Congreso, solo estaban el Sr. Ulloa, el señor Moncasi, el Sr. Seoane, general Rossell, y alguno otro: la frialdad de la atmósfera no era mayor que la frialdad de la despedida: ni siquiera se habia cumplido con el acto rudimentario de cortesía de enviar alguna tropa que custodiase á las reales personas.

Dícese que despues á instancias del Sr. Topete, se telegrafió á Aranjuez para que se incorporaran al tren real algunos guardias civiles.

Desde su soledad, el rey Amadeo, que ha conocido cuán tristemente rodeado estaba, y que no quiso recibir á alguno de los ex-ministros, ha podido escuchar los vivas á la república de sus consejeros responsables. ¿No recuerda que nosotros, sus adversarios leales, se lo avisamos á tiempo?»

No solamente el Sr. Topete hizo lo que *La Epoca* manifiesta, sino que á las siete de la mañana comisionó á una persona para que pasando al ministerio de la Guerra, hiciese presente la salida de los reyes, y se enterase de las disposiciones, que, como es natural, se habrian tomado, para dispensar á sus majestades la proteccion y los honores que se merecen en su tránsito hasta la frontera portuguesa.

No seriamos justos si no elogiáramos como merece, la gran sensatez de que el pueblo de Madrid ha dado pruebas evidentes, durante el grave período que se ha atravesado en los dos últimos dias.

Muchas personas abrigaban temores infundados de que el órden pudiera alterarse; sin embargo, ni el más ligero desman contra las personas, ni contra la propiedad, vino á turbar la profunda calma que reinaba en todas las calles de la poblacion. Piquetes de voluntarios de la Libertad, y grupos de hombres armados ocupaban muchos puntos estratégicos, y los portales de varios edificios, pero sin molestar á nadie y protegiendo la libre circulacion del vecindario.

Ayer continuó la misma tranquilidad; en varios puntos se veian flotando banderas, unas rojas, tricolores otras, y esta es la sola novedad que se advirtió. Los mismos, ó más numerosos pelotones de voluntarios, ó gentes armadas, cuidan del órden público.

Por su parte, las autoridades, tienen tomadas todas las precauciones necesarias para que la tranquilidad no se altere por nadie, ni bajo ningun pretexto. Si se consigue que la transicion radical de una forma de gobierno á otra, se haga sin perturbaciones, sin disturbios, sin sustos y sin lágrimas, el pueblo madrileño habrá demostrado que es el pueblo mas juicioso del universo. Que merezca esta calificacion es hoy nuestro principal deseo.

En Andújar ha sido destituido el ayuntamiento por algunos republicanos, que se supone sean de los intransigentes.

Se asegura que está acordado el relevo del señor Olózaga, nuestro representante en París.

Con extrañeza vemos ayer en un diario, que en los dos dias anteriores no salió correo de Madrid para provincias.

No acertamos á comprender la causa.

Uno de los primeros actos del nuevo poder parece que ha sido conceder el indulto á dos reos que ayer debian ser ejecutados en Barcelona.

Tambien ha sido indultado el reo Pancracio de la Cruz que debia ser ejecutado en Baeza.

Mañana se hará en la Asamblea el sorteo de secciones, y se presentará un proyecto dando libertad á los presos políticos republicanos.

Dice *La Correspondencia*, que el ministro de Ultramar envió anteanoche un patriótico telégrama á las Antillas dando cuenta de su entrada en el ministerio.

A nuevas formas de gobierno, nuevos emblemas.

La *Gaceta* ha sustituido, *en su seccion ilustrada*, las armas de España y su aditamento de la cruz de Saboya, con una jóven que tiene un brazo apoyado en un escudo, el de España, y el otro estendido sobre un libro, el libro de la ley, y á cuyo lado se ve un leon.

Mientras algunos diarios indican para el gobierno civil al Sr. Sorní, otros dicen que para este puesto será nombrado D. Antonio Orense.

Este nombramiento seria muy bien recibido en la opinion por recaer en una persona cuyos antecedentes hacen presumir ocuparia dignamente el primer puesto civil de la provincia.

A las ocho de la mañana de ayer, llegó á Aranjuez el tren real. Gran número de personas se habia agolpado á la estacion saludando á los reyes con respeto.

Es de esperar que lo mismo haya sucedido en las demás estaciones de su tránsito.

Dice un periódico que se va á suprimir el derecho de consumos, y aun añade que ayer se apoderó un grupo armado del fielato de la puerta de Segovia.

El general Pavía queda de segundo cabo de la capitanía general de Castilla la Nueva.

Se cree que la bandera nacional será morada, blanca y roja.

Dice *La Esperanza*:

«Un vecino del barrio de Embajadores nos acaba de referir que en aquellas casas se ha hecho esta tarde un reparto á todos los vecinos para atender al sosten de las familias de los republicanos, cuota que deberán pagar hasta que el ayuntamiento haya resuelto la forma en que hayan de ser socorridos.

Se nos ha dicho que se habia pensado hacer lo mismo en otros barrios.»

Sobre movimiento del alto personal de la administracion se indican hasta ahora pocos nombres.

Para la direccion de presidios, dícese que será nombrado el Sr. Blanc; para la direccion general de administracion militar se indica al intendente de ejército y diputado á Córtes Sr. Damato.

Segun *La Correspondencia*, se cree que el señor García Ruiz obtendrá un puesto digno de sus merecimientos.

Parece que el Sr. Gomez Marin, subsecretario del ministerio de Ultramar, continuará por ahora en su puesto.

Al diputado D. Miguel de la Guardia se le indica para un alto puesto en el ministerio de Ultramar.

Tambien se indica al Sr. Fiol para el gobierno de Barcelona; pero *La Correspondencia* dice que irá á un alto puesto diplomático.

Dice anoche *La Correspondencia*, que algunos de los representantes del país designados para acompañar al rey, no han podido cumplir su encargo por llegar tarde ó estar indispuestos.

El Sr. Fiol, gobernador de Madrid, anunció anteanoche su dimision.

Tambien parece que los subsecretarios de la presidencia del Consejo de ministros y del ministerio de la Gobernacion, así como los directores de esta última dependencia, quisieron que llevase el señor Ruiz Zorrilla á la firma del rey sus dimisiones; pero el Sr. Ruiz Zorrilla se negó resueltamente á ello, remitiendo á los dimisionarios al primer ministerio de la república.

Antes de partir los reyes dieron órden para que se abonara la paga hasta fin de mes á todos los empleados y servidumbre de palacio.

Algunos republicanos mostraban ayer disgusto, ó se creian contrariados, porque el Sr. Pí y Margall no se hubiese quedado tambien al frente del departamento de Hacienda; pero el Sr. Pí se ha excusado de aceptar esa cartera, porque habiendo combatido la gestion financiera del partido radical, y muy especialmente el contrato con el Banco de París, tendria inmediatamente que destruir lo hecho, lo cual en estos instantes produciria graves disgustos y daria lugar á sérias disidencias.

Dos dias antes de la abdicacion del rey, debió quedar celebrado un contrato entre el ministro de Hacienda y una casa inglesa. A esto, y á la necesidad de próximos recursos, obedecerá, sin duda, la permanencia del Sr. Echegaray en el ministerio.

En el círculo de la calle del Clavel seguia ayer ondeando la bandera roja con un gorro frigio negro, y en el portal habia unos veinte hombres apostados, con su correspondiente centinela.

A los socios que concurrian al círculo, se les permitia la entrada y se les guardaba las mayores consideraciones. Los individuos posesionados de la puerta del local, ostentan la divisa roja en el sombrero y algunos llevan puesto el gorro frigio.

En la Bolsa se dijo ayer á última hora de la tarde, sin duda para que la noticia influyera en los cambios, que en la Coruña y en el Ferrol, las autoridades habian sido depuestas nombrándose una junta provisional.

La noticia, creemos que no era exacta.

Ayer se han recibido telégramas del general Moriones reconociendo el nuevo órden de cosas. Añádese que tanto este general como el Sr. Primo de Rivera, han manifestado deseos de ser relevados de los cargos que desempeñan; pero que el gobierno les ha contestado que deseaba continuasen prestando sus servicios en el ejército del Norte.

El ministro de Estado, Sr. Castelar, comunicó ayer á todos los gobiernos extranjeros la proclamacion de la república en España. Además ha dirigido una circular á nuestros representantes para que manifiesten que el establecimiento de la república es definitivo, como lo revela el beneplácito y la aquiescencia de los partidos más importantes; que la nueva forma e gobierno representa el órden en el interior y la armonía y relaciones pacíficas con el extranjero. La circular, dícese que es una obra digna de la pluma del Sr. Castelar.

Parece que ayer recibió el jefe del poder ejecutiva un telégrama de Cádiz, en el que los republicanos pedian que el Sr. Salvoechea fuese nombrado gobernador interino.

El Sr. García Lopez ha recibido ayer telégramas de los republicanos de Barcelona, Cádiz, Málaga y Sevilla, pidiéndole detalles sobre los acontecimientos ocurridos y órdenes sobre la actitud en que deben colocarse los elementos intransijentes.

Ayer por la mañana pasó por la calle del Clavel un grupo como de cien hombres que daban gritos de ¡Viva la república! y pedian la libertad de los presos políticos que están en el Saladero. Al llegar frente al círculo conservador, dos de los que formaban el grupo quisieron penetrar en el local; pero los republicanos que velan posesionados de la casa, lo impidieron, logrando evitar que aquellos llevaran adelante su idea.

Por la calle de Hortaleza pasó anoche á las 8 un grupo como de 400 hombres dando gritos de ¡Viva la república federal! ¡abajo los que otra cosa proclamen!

Ha llamado la atencion que la *Gaceta* de ayer no haya publicado el decreto admitiendo las dimisiones de los últimos ministros de la monarquía acordadas y provistas anteayer por la Asamblea nacional.

Confirmando lo que deciamos en nuestro número de ayer, la *Gaceta* no publica señalamiento de pagos del Tesoro para hoy.

Durante toda la sesion de anteayer se vió ocupada constantemente la tribuna diplomática por los representantes de las diversas córtes extranjeras.

Los del Norte, sobre todo, estaban muy sorprendidos. Como que esos espectáculos solo se dan en las Asambleas de los países latinos.

Ayer tarde á las cuatro, con ocasion de pasar el Sr. Figueras por la Puerta del Sol, llena de grupos, se empeñaron estos en que el presidente del poder ejecutivo pronunciase un discurso, despues de otros varios que habia ya pronunciado en la Carrera de San Jerónimo.

El Sr. Figueras, desde la fuente, dijo á la muchedumbre:

Que felicitaba al pueblo por su cordura en las actuales circunstancias, y que habia demostrado ser el pueblo más grande del mundo.

Que el gobierno no habia decidido nada aún sobre el color de la bandera de la pátria, pero que ya sabia que la baudera que habia cobijado la monarquía no podia servir para la república.

Que aconsejaba al pueblo volviese á sus habituales ocupaciones, porque los que con el Sr. Figueras habian conquistado la república sabrian defenderla contra todos sus enemigos.

Estas últimas frases no fueron bien acogidas por la muchedumbre.

Observamos que el orador estaba bastante ronco, y se nos asegura que esta era la tercera ó cuarta vez que se habia visto obligado á arengar al pueblo.

Tambien parece que en la Carrera de San Jerónimo quisieron obligarle á que se pusiera el gorro frigio, á lo cual se negó el Sr. Figueras.

El Sr. Castelar, ministro de Estado, tan conocido y estimado en las repúblicas americanas, dirigirá todos sus esfuerzos á estrechar más y más las relaciones de amistad y comercio que deben unirlas á España.

Dícese que los reyes han rehusado con marcada insistencia que D. Manuel Ruiz Zorrilla les acompañara de manera alguna en su viaje hasta la frontera.

Por iniciativa de algunos representantes del país es probable que para terminar cuanto antes la votacion del presupuesto de gastos se adhieran los senadores á las votaciones hechas ya por el Congreso, continuando la Asamblea la discusion de lo que falta.

Ayer presentó su dimision el subsecretario del ministerio de la Guerra, D. Marcelo Azcárraga, habiéndose encargado interinamente de dicho puesto el brigadier oficial primero de dicho ministerio don Indalecio Lopez Donato.

El Congreso, en su parte exterior, ofrecia el mismo aspecto que el dia anterior: gran aglomeracion de curiosos en sus avenidas, y fuerzas de voluntarios conteniéndolos. En el interior, animados grupos en el salon de conferencias y bastantes espectadores en las tribunas.

El periódico republicano-unitario *El Pueblo*, se burla de los que peroraban por las calles en favor de la república federal.

En cambio *La Discusion* y *La Igualdad* se han publicado con orla y dan vivas á la república federal.

Leemos en *La Correspondencia*:

«A las primeras horas de la mañana de hoy, el señor presidente del Consejo de ministros manifestó al conocido republicano Sr. García Lopez, deseos de conferenciar con él; y efectivamente ha tenido lugar una larga y cordialísima entrevista entre estos señores, en la que el Sr. García Lopez, despues de oir al presidente del Consejo, le ha manifestado su completa adhesion al nuevo gobierno republicano. El Sr. García Lopez ha dado á conocer á la mayor parte de sus amigos políticos su actitud, que ha visto secundada por los mismos. Entre las filas republicanas se da ver adera importancia á estos hechos, que contribuirán á armonizar y estrechar las filas del republicanismo.»

En la legacion de Portugal en Madrid han quedado depositados algunos objetos de la esclusiva pertenencia de los reyes, para serles remitidos á Lisboa cuando los reclamen.

Ayer quedó disuelto el cuerpo de guardias del rey, y sus individuos han sido destinados á los cuerpos de que procedian.

Se va á dar grande impulso al armamento del pueblo. Ayer empezó en Madrid la reorganizacion de los batallones republicanos, que se disolvieron

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

á la entrada del rey, y en varios puntos se estaban verificando los alistamientos.

En Valladolid ya se habia formado anteanoche un batallon de voluntarios, que á las pocas horas recibió 700 fusiles.

Hoy no celebra sesion la Asamblea.

La Bolsa sufrió ayer fuertes oscilaciones. En el bolsin de la mañana se presentó bajo un aspecto muy favorable al alza de los valore ; pero en el trascurso de la tarde fué decayendo, hasta el punto que anoche el 3 por 100 habia tenido una baja, en todo el dia, de 80 céntimos.

Alcistas y bajistas operan con gran temor en estos momentos. Los unos esperan que altos sentimientos de patriotismo contribuyan á restablecer la tranquilidad y la calma; los otros, más escépticos ó menos crédulos, se hacen pocas ilusiones en el porvenir. Así nada tiene de extraño que en la Bolsa se dejen sentir por minutos las pulsaciones de la opinion.

Anoche se hablaba de haberse turbado el órden público en Palencia, y de haber sido depuestas las autoridades.

Se cree que el señor general Nouvilas ha aceptado la capitanía general de este distrito, en las seguridades que se han dado á sus amigos de que ocupará la cartera de la Guerra cuando cese en ella el señor general Córdova. Este último la desempeñará muy pocos dias.

Una numerosa estudiantina ha recorrido anoche las calles de la capital, tocando himnos nacionales y dando vivas á la república, aunque con el mayor órden.

El parte de París que publicamos en el lugar correspondiente, acusa una baja de 2 por 100, en el consolidado español, que se cotiza en la Bolsa de la capital de Francia. Tambien el 3 por 100 exterior ha sufrido más de uno de pérdida.

Esto nada tiene de extraño, porque al saberse en París, la baja de muchos valores en la Bolsa de Madrid, tenian forzosamente que ir los cambios á buscar su nivel. Por el contrario, los fondos franceses vienen con tendencias marcadas de alza, lo cual es debido á la tranquilidad que allí se disfruta y al crédito del Estado, que con una puntualidad envidiable cubre sus compromisos de la guerra.

En la votacion para presidente de la Asamblea se han abstenido gran parte de los federales y algunos radicales, que se inclinaban con preferencia al Sr. Rivero.

Parece que no ha producido buen efecto entre la mayoría de los republicanos no constituidos en autoridad, dignidad ni cosa que lo valga, la composicion del primer ministerio de la república.

En efecto, en el primer ministerio de la república hay cinco radicales y cuatro republicanos, uno sin cartera.

Grupos de mujeres adornadas de lazos rojos, y de estudiantes, han recorrido ayer las calles de la capital dando aclamaciones á la república.

Todos los objetos de arte, carruajes y efectos adquiridos por el rey durante su permanencia en España, los ha dejado en palacio, segun dicen, cediéndoles á beneficio de la nacion.

Hoy es esperado en Madrid el general Contreras. Se dice será nombrado director general de caballería.

Ayer estuvieron engalanados con colgaduras muchos balcones, y en algunas partes se veia ondear la bandera roja. Por la noche hubo iluminacion en gran número de edificios particulares y públicos.

Parece que la Asamblea redactará una ley relevando de todo juramento político á los funcionarios. Dícese que se rehabilitará á los que sufren condenas ó perjuicios por no haberlo prestado.

Anoche estuvieron tambien cerrados los teatros de Madrid.

En el local que ocupa el Consejo de redenciones hay establecida una guardia de republicanos. En una de las casas del frente existe otra de voluntarios de la libertad.

En la calle del Desengaño se ha establecido un reten de republicanos que han enarbolado bandera con el lema de «república federal social.»

Anoche se dijo en algunos círculos que al encargarse el general Nouvilas de la capitanía general, habia dado órden de que se facilitasen armas en el parque; pero despues resultó que la noticia no era exacta, pues donde se facilita armamento, prévia garantía y firma de una persona de confianza; es en el ayuntamiento de Madrid.

Han presentado sus dimisiones el director general de correos, Sr. Villavicencio, y el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, Sr. Rivera.

Tambien el Sr. D. Cirilo Alvarez, presidente del Tribunal Supremo de Justicia, ha presentado su renuncia en una respetuosa exposicion, en la que esplica que no quiere dar carácter político al primer puesto de la magistratura española, y que su resolucion no tiene la menor significacion de hostilidad al actual órden de cosas.

Anoche corria el rumor de que en Málaga dominaban los intransigentes, y que el gobernador, señor Burell, se habia embarcado en un vapor inglés, añadiéndose que esto lo habia verificado sin gran motivo, pues nada se habia hecho contra él.

Una de las personas que acompañan á los reyes hasta Lisboa, es el Sr. Ulloa (D. Augusto), nuestro querido amigo.

Las últimas noticias que tenemos del viaje de SS. MM. solo alcanzan á la tarde de ayer, que habian pasado por Ciudad-Real sin novedad.

Las últimas palabras del discurso del Sr. Mártos, sobre las cuales llamamos la atencion de nuestros lectores, indican como cierta intranquilidad, como apelacion en un momento determinado á ciertas medidas, que no vemos tengan justificacion por el desarrollo que llevan los sucesos.

El disgusto del Sr. Rivero, por la horrible decepcion de ayer, parece que es profundo. Anoche se encontraba enfermo en cama.

Comprendemos el aplanamiento y las amarguras del Sr. Rivero, porque, en efecto, ha caido de muy alto.

Tambien en Salamanca, region la más turbulenta de Castilla, los republicanos se han apoderado del gobierno y direccion de los negocios. Al menos así se decia anoche.

Se han notado muchas abstenciones ayer al nombrarse la mesa de la Asamblea; como tambien se ha advertido en la votacion que precedió á este acto, que casi todos los republicanos preferian para la presidencia el triunfo del Sr. Rivero al del señor Mártos.

El primer médico de cámara Sr. Diaz Benito, acompaña á los reyes hasta Lisboa.

Ayer mañana, al partir los reyes, el jefe de guardia entregó las llaves de palacio á los porteros de cadenas, quienes parece han distribuido los centinelas.

Los jefes y oficiales del cuarto militar del rey se han presentado ayer al señor ministro de la Guerra para recibir órdenes.

Los republicanos que formaban la minoría de las dos Cámaras, se reunieron ayer á primera hora para tomar acuerdos acerca de la eleccion de mesa de la Asamblea.

La fábrica de armas de Toledo ha quedado ayer entregada al comisario de guerra de aquella provincia

---

Ayer en la calle del Arenal parece que un individuo quiso desarmar á un artillero, y unos cuantos voluntarios, que se apercibieron del hecho, acudieron en auxilio del soldado y llevaron preso al autor del atentado.

El Sr. Avalos anunció ayer tarde en la sesion estraordinaria celebrada por el ayuntamiento la renuncia de su cargo de alcalde primero popular, fundándola en medios puramente de delicadeza, pues cree que no debe seguir al frente del municipio en las presentes circunstancias, por más que esté conforme en un todo con los principios políticos que sustenta el gobie no actual.

ASAMBLEA NACIONAL.

Extracto oficial de la sesion del dia 12 de Febrero de 1873.

Continuando la sesion á las tres de la tarde del dia 12 de Febrero de 1873, bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Gomez, los Sres. Alvarez Peralta, Montero Guijarro, Castro (D. Fernando de), Carranza, Gutierrez Gamero, Vargas Machuca, Simon, Valera, Asensi, Herrero Lopez, Xérica, Elio, Eraso, Paraleda y Merelo pidieron constase su voto conforme con la mayoría en la votacion referente á la proposicion del Sr. Pi y Margall aprobada ayer por la Asamblea, anunciándose que constarian esos votos en el acta y el *Diario de Sesiones*, y en éste solamente los Sres. Sanchez Monje y García Lomas, que pidieron constase su voto conforme con la minoria.

El Sr. Aguilar manifestó su deseo de que la mesa hiciese constar, en la forma que fuera posible, el voto del Sr. Castañeda conforme con el de la mayoría.

Se acordó constasen en el acta y *Diario de Sesiones* los votos de los Sres. Mola, Soler y Plá, que el Sr. Jimenez Mena manifestó deseaban constase su voto con la mayoría, y los de los Sres. Pedregal, Fantony, Castillo, Calzada y Gutierrez Vega, que habian encargado hiciese la misma manifestacion al Sr. Payela.

Pasaron á la comision correspondiente varias exposiciones de diversos pnntos de la provincia de Alicante, pidiendo que las Córtes acuerden la abolicion de la esclavitud en las provincias de Ultramar, las cuales fueron presentadas por el Sr. Maisonnave, que manifestó ser falsa la que en otra ocasion se habia presentado del ayuntamiento de la capital, en contra de las reformas de Ultramar.

A la misma pasaron más de doscientas exposiciones contra las reformas de Ultramar, presentadas por el Sr. Estéban Collantes.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Para proceder á la eleccion de la Mesa, es indispensable saber el Reglamento porque nos hemos de regir. Hasta ahora el Congreso habia adoptado el de 1847, y el Senado tenia el suyo, hecho en la legislacion anterior; pero reunidos los dos Cuerpos, estamos en el caso de adoptar el que parezca más oportuno; y la Mesa propone querija interinamente el Reglamento de 1847, sin los artículos que hacen relacion á la monarquía y al otro Cuerpo.»

Hecha la pregunta el acuerdo fué afirmativo.

Acto contínuo el señor secretario Lopez (dou Cayo) leyó los artículos del Reglamento relativos á la eleccion de Mesa, y en seguida dijo

El señor presidente del PODER EJECUTIVO (Figueras): Señores representantes de la Nacion española; la Asamblea va á proceder á la eleccion de la Mesa. Reunidos el Senado y el Congreso antiguos en un solo Cuerpo y formando la Asamblea nacional de España que ha tenido la inmarcesible gloria de fundar aquí la república, era preciso, puesto que en realidad la Mesa legalmente no existia, proceder á su eleccion.

Casi siempre los gobiernos han tenido candidatos para estos puestos: el gobierno, en la época de las Córtes Constituyentes, como se referia á unas Córtes soberanas, no tuvo candidatos. Este gobierno no los tiene tampoco. Esta es una Asamblea soberana; de ella ha recibido sus poderes, y seria un contrasentido que quisiera inmiscuirse en las atribuciones propias y exclusivas de este Cuerpo. Me he levantado á hacer esta declaracion, y creo será aprobada por todos los señores representantes del pais, que comprenderán el espíritu que la dicta.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Se va á consultar á la Asamblea si se suspenderá la sesion por breves momentos para que los señores representantes de la Nacion puedan ponerse de acuerdo acerca de la eleccion de los individuos que han de componer la Mesa.

Hecha la pregunta, y habiendo duda acerca del resultado de la votacion, el señor vicepresidente Gomez encargó á los Sres. Sicilia y Alcalá Zamora contasen los que estaban de pié, y á los Sres. Gil Berges y Soriano Plasent los que estaban sentados; y verificado esto, manifestaron dichos señores haber 99 sentados y 101 en pié.

Se leyó el art. 167 del Reglamento; y en virtud de lo en él dispuesto, se procedió á votar nominalmente.

Verificada la votacion, resultó acordarse que no se suspendiera la sesion, por 132 votos contra 83.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): En conformidad al acuerdo de la Asamblea, se va á proceder á la eleccion de la mesa, en la forma que previene el reglamento. La primera votacion será para presidente.

Se procedió á dicha votacion.»

Terminado el escrutinio dijo

El Sr. SECRETARIO (Moreno Rodriguez): Han tomado parte en la votacion 260 señores representantes: mitad más uno, 131. Han obtenido votos los

Sres.	D. Cristino Mártos. . . .	222
	D. Nicolás María Rivero. .	20
	D. José María Rivero. . .	1
	Marqués de Perales. . . .	1
	Papeletas en blanco. . . .	16

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Queda elegido presidente de la Asamblea, por haber obtenido mayoría de votos, el Sr. D. Cristino Mártos.

Se va á proceder á la eleccion de vicepresidentes, que se votarán á la vez los cuatro en una papeleta, conforme al reglamento:

Sres.	Marqués de Perales. . . .	207
	Sorni.	188
	Gomez (D. Manuel.. . . .	184
	Chao.	176
	Montesino.	5
	Moreno Rodriguez.. . . .	4
	Marqués de Seoane.. . . .	3
	Marqués de Sardoal. . . .	2
	García Ruiz.	1
	Romero Giron.	1
	Rivero.	1
	Pelayo.	1

Habiendo sido 207 el total de señores votantes, y la mayoría absoluta 104, quedaron elegidos vicepresidentes:

1.° Sr. Marqués de Perales.
2.° Sr. Sorni.
3.° Sr. Gomez.
4.° Sr. Chao.

Acto continuo se procedió á la votacion de secretarios.

Verificado el escrutinio, resultó haber obtenido votos los

Sres.	Moreno Rodriguez.	81
	Lopez (D. Cayo).	51
	Benot.	39
	Balart.	34
	Pelayo.	33
	Morayta.	3
	Rojo Arias.	3
	Calvo y Posada.	2
	Echegaray (D. Miguel). . .	2
	Belmar.	1

El total de votantes fué 130.

En su consecuencia quedaron elegidos secretarios por el órden indicado, los cuatro primeros: Sres. Moreno Rodriguez, Lopez (D. Cayo), Benot y Balart.

Ocupando la silla presidencial dijo:

El Sr. PRESIDENTE (Mártos): Señores representantes de la nacion española: la situacion en que nos hallamos pide de mí en estos momentos más bien un acto que un discurso; y aunque tan superior razon no lo demandara, impondriamela así, por desgracia, el estado de salud en que me encuentro, conmovido como estoy por tantas emociones pasadas en estas cuarenta y ocho horas, en que la nacion y nosotros todos hemos vivido tantos años, poco dispuesto por el poder de estas emociones á dirigiros la palabra, y más cuando estoy físicamente quebrantado por tantos materiales trabajos.

De otra parte, señores repeesentantes de la nacion española, yo no podria nunca, aun dado que no fuese tan extraordinaria la situacion, aun suponiendo que no fuese tal como es el estado de mi espíritu, y que mi salud fuera otra, no podia yo acertar á dar espresion á los sentimientos de mi corazon hácia esta Asamblea que me ha elevado á tan alta dignidad que yo no hubiera nunca soñado en ella; dignidad á la cual no creo yo que correspondan jamás los merecimientos de ningun hombre, y menos estos escasos mios.

Bien se yo que no habeis querido galardonarlos ahora, porque yo no recibo esta alta honra como distincion ni como recompensa de mis escasos y pobres servicios; de otro modo yo no hubiera podido recibirla, por contemplarme indigno de ella; la consideró, y la recibo, y la acepto como un puesto de honor y de peligro; de peligro, por si sobreviniere para España; de peligro, por si sobreviniere para la libertad; de peligro, por si pudiere acontecer para la república, en favor de la cual, despues que por el voto libre de nuestra conciencia todos la hemos proclamado, todos tenemos obligacion de trabajar; y si es preciso, de dar nuestra vida.

Señores, he dicho antes que en esta situacion es preciso un acto mas bien que un discurso, y voy á deciros que debemos meditar profundamente sobre los deberes que nos impone la situacion que hemos creado; deberes grandes, deberes que se resuelven en uno solo: en el de salvar la república, para lo cual tenemos un medio indispensable de salvacion: el de prestar todo nuestro apoyo á ese gobierno, que tiene toda nuestra confianza y que es la autoridad más grande que jamás haya podido ocupar ese banco, porque la ha recibido del voto de aquellos que á su vez la obtuvieron del sufragio universal. (Aplausos.)

Y como al dar nuestra confianza á ese gobierno le hemos impuesto grandes obligaciones; como para cumplir esas obligaciones necesita una gran autoridad; y como ha de descansar esa autoridad en una gran confianza y un grande apoyo, es preciso, señores representantes de la Nacion española, que cuente siempre con todo nuestro apoyo y confianza.

Yo, señores, entiendo que así como la primera necesidad de las monarquías en estos tiempos es la libertad, del mismo modo el órden es la primera necesidad de las repúblicas. Trátase de establecer, de arraigar una forma nueva y desconocida de gobierno en España; no cerremos los ojos ante sus dificultades; que desconocer las dificultades no es el modo mejor de vencerlas: antes bien, deteniéndonos delante de ellas, consideremos que es preciso que hagamos saber, no tan solo por nuestras palabras, sino tambien por nuestros actos, que la república no es el desórden, no es el tumulto, no es la pasion, no es la ruina de los intereses; que la república puede y debe ser el órden, la libertad, la confianza, la paz pública, la proteccion segura dispensada por un gobierno liberal, pero fuerte, á todos, absolutamente á todos los intereses de la nacion española, porque es singular privilegio de esta forma de gobierno que no haya en su seno gérmen de division, sino que todas las opiniones quepan en este gran molde, en el que vamos á dar nueva forma á la vida de la sociedad española. (Aplausos.)

Por mi parte, señores, yo no sabré deciros la gratitud que siento; y como no he de acertar á expresarla, dejo que la adivineis, por la grandeza de la distincion y de la honra que me habeis dispensado. Os pido á todos, puesto que todos me habeis hecho la honra de dispensármela, vuestro voto, vuestro concurso, porque esta es una Asamblea soberana, y las Asambleas soberanas, por lo mismo que son un gran poder, pueden ser un gran peligro para sí propias, y es bueno, á fin de que inspiremos confianza y respecto, que comencemos por respetarnos á nosotros propios y que no entendamos que el uso escesivo del poder es el signo revelador de la fuerza.

Mayor es la dificultad que tengo, más grande la necesidad que siento de vuestro patriótico concurso, que de todas veras solicito y que espero obtener, cuando recuerdo que por estas grandes y necesarias y saludables novedades que hemos introducido en nuestra vida política, refundiendo en uno los dos Cuerpos y constituyéndonos en una Asamblea soberana, han de ocurrirse dificultades reglamentarias; de ellas, señores representantes de la nacion, he de ocuparme con otros individuos de la mesa y con el gobierno de la república, y yo daré cuenta de ellas á la Asamblea á fin de que adopte las resoluciones necesarias para su marcha regular y ordenada en las discusiones y en la solucion de los negocios públicos.

Ahora, trabajad por la pátria; trabajad con serenidad, con calma, con fé, con la confianza de aquellos que han querido tomar á su cargo una grande responsabilidad, que tienen una gran autoridad, que tienen una gran fuerza, que será obedecida de todos, á condicion de que se use de ella para bien de todos, para el mantenimiento y la guarda del derecho de todos, y singularmente para la salvacion de la pátria.

Si acaso las dificultades aumentan, y los peligros crecen, y las nubes que tal vez comienzan á divisarse en nuestro horizonte se cuajan y se condensan y amenazan descargar sobre la república cruda tormenta, ¡oh! entonces, señores representantes de la nacion, hemos de investir á este gobierno de todos aquellos poderes que necesitare para salvar la pátria, para salvar la república; que la salud del pueblo, principio peligroso cuando nace del terror y se concede para su ejercicio la tirania, es un principio salvador cuando nace de la serenidad de la fuerza del derecho, y se concede para la realizacion de la justicia. (Bien, bien.=Aplausos.)

Propongo, señores, un voto de gracias para los dignos presidentes que han sido del Congreso de los diputados y del Senado, y para los demás dignísimos individuos de ambas mesas. ¿Lo acuerda así la Asamblea?»

El acuerdo fué afirmativo.

(Muchos señores diputados: Que conste por unanimidad).

¿Constará por unanimidad?«

Así se acordó.

El Sr. PRESIDEMTE: Orden del dia para pasado mañana: Sorteo de secciones.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho.

TELEGRAMAS.

LISBOA 11 (noche).—Las Córtes han votado un crédito extraordinario de 100 contos de reis para atender á los gastos de una expedicion militar á Angola en vista de las graves noticias que se han recibido de aquella colonia. Inmediatamente saldrá un buque de guerra conduciendo un batallon que se está organizando.

Las noticias de Madrid han producido general sensacion en Portugal.

En el Congreso el diputado de oposicion Sr. Santos Silva ha dicho que toda la oposicion estará al lado del gobierno si la situacion de España origina complicaciones en Portugal.

PARIS 11.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés, 55-45.

El 5 por 100 idem, á 89-30.

El exterior español, á 25-1/8.

Consolidados ingleses, á 92-3/8.

Bolsin.—El exterior español viejo, á 25-00.

Id. de 1871 y 1872, á 24-5/8.

El interior español á 21-1/2.

Ayer adelantamos á nuestros suscritores de provincias las siguientes noticias:

Dice la *Gaceta*:

A propuesta de varios individuos de su seno, la Asamblea Nacional acordó:

1.° Que la Asamblea Nacional resumiese todos los poderes, declarando como forma de gobierno de la Nacion la república y dejando á las Córtes Constituyentes la organizacion de esta forma de gobierno.

2.° Que se eligiese por nombramiento directo de la Asamblea el Poder Ejecutivo amovible y responsable ante la misma.

En virtud de este último acuerdo se procedió á elegir los individuos que debian componer dicho Poder Ejecutivo de la república.

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL.—La Asamblea Nacional, en uso de su soberanía, ha tenido á bien elegir el Poder Ejecutivo de la república, nombrando presidente del mismo á don Estanislao Figueras, ministro de Estado á don Emilio Castelar, ministro de Gracia y Justicia á D. Nicolás Salmeron y Alonso, ministro de Hacienda á D. José Echegaray, ministro de la Guerra á D. Fernando Fernandez de Córdova, ministro de Marina á D. José María de Beranger, ministro de la Gobernacion á D. Francisco Pi y Margall, ministro de Fomento á D. Manuel Becerra, y ministro de Ultramar á D. Francisco Salmeron y Alonso.

Palacio de la Asamblea Nacional en Madrid á doce de Febrero de mil ochocientos setenta y tres.=Nicolás María Rivero, presidente.=Federico Balart, secretario.=Cayo Lopez, secretario.

BOLSA DE MADRID DEL 12 DE FEBRERO

FONDOS PUBLICOS.	ULT. PRECIOS. Del 11.	Del 12.	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	22-70	22-80	10	»
Id. pequeños	22-00	22-00	»	»
Id. en fin del corriente	00-00	00-00	»	»
Id. exterior	27-00	27-00	»	»
Deuda material	00-00	00-00	»	»
Id. personal	00-00	00-00	»	»
Billetes hipotecarios	40-50	404-00	50	»
Banco de España	172-00	174-00	»	1-00
Bonos del Tesoro	72-00	72-80	80	»
Resguardos de la Caja Depós.	0-00	7-75	»	»
Fer.-carrils. Oblig. 2.ª série	43-80	45-2.	1-45	»
Id. de 20.000 rs	45-30	00-00	»	»
Id. de Alar á Santander	00-00	00-00	»	»
Carreteras: Abril de 1850	00-00	00-00	»	»
Id. Junio de 1851	00-00	00-00	»	»
Id. Agosto de 1852	00-00	0-0	»	»
Id. Marzo de 1855	00-00	00-00	»	»
Id. Julio de 1856	00-00	00-00	»	»
Obras públicas: Julio de 1858	00-00	00-00	»	»
Cambios: Lóndres, á 90 d. f.	48-70	48-75	5	»
París, 8 d. v.	05-10	05-11	1	»

BOLSIN DE LA NOCHE.

Empezaron los cambios á 22-70, haciéndose algunas operaciones, y siguiendo la tendencia á la baja. A última hora llegó á operarse á 22-55.

MADRID.—1873.
IMPRENTA Á CARGO DE JUAN INIESTA.
Hortaleza, 128.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL GOBIERNO
DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

Este periódico se publica diariamente, excepto los lunes y dias siguientes á festivos. Contiene, además, de los artículos de doctrina, que exige una publicacion de esta índole, toda clase de noticias nacionales y extranjeras que sean de algun interés permanente ó de actualidad; da cuenta diariamente del movimiento político de Europa, de las fluctuaciones y cambios de las principales Bolsas del mundo y de todo aquello que pueda afectar á los intereses permanentes de la sociedad.

Precios de suscricion:

MADRID. Un mes, 2 pesetas.
PROVINCIAS. Un trimestre, 7pesetas 50 cénts., anticipados, haciendo la suscricion directamente, y 8'50 si se hiciese por medio de comisionado.
ULTRAMAR Antillas.---15 pesetas el trimestre.--Filipinas y Fernando Póo.---20 id. id.
EXTRANJERO. Francia.--12 pesetas y 50 cénts. el trimestre.--Portugal.---10 id id --Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Norte-América, Alemania, Holanda y demás paises del Norte.--15 id. id.---América del Sur.---18 id. id.

OFICINAS.

Hortaleza, 7, segundo, á donde se dirigirá toda la correspondencia con sobre al Administrador de EL GOBIERNO.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012